

REPUBLICA DE CHILE



DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

PUBLICACION OFICIAL.

LEGISLATURA 313^a, ORDINARIA.

Sesión 5^a, en martes 8 de junio de 1971.

Especial.

(De 16.12 a 22.3).

PRESIDENCIA DEL SEÑOR PATRICIO AYLWIN AZOCAR, PRESIDENTE.

SECRETARIO, EL SEÑOR PELAGIO FIGUEROA TORO.

I N D I C E .

Versión taquigráfica.

	Pág.
I. ASISTENCIA	276
II. APERTURA DE LA SESION	276
Acuerdos de Comités	276
III. ORDEN DEL DIA:	
Asesinato del ex Vicepresidente de la República y ex Ministro de Estado don Edmundo Pérez Zujovic	277

VERSION TAQUIGRAFICA.

I. ASISTENCIA.

Asistieron los señores:

- Acuña Rosas, Américo;
- Aguirre Doolan, Humberto;
- Aylwin Azócar, Patricio;
- Baltra Cortés, Alberto;
- Ballesteros Reyes, Eugenio;
- Bossay Leiva, Luis;
- Buñes Sanfuentes, Francisco;
- Campusano Chávez, Julieta;
- Carmona Peralta, Juan de Dios;
- Carrera Villavicencio, María Elena;
- Corvalán Lépéz, Luis;
- Foncea Aedo, José;
- Fuentealba Moena, Renán;
- García Garzena, Víctor;
- Gumucio Vives, Rafael Agustín;
- Hamilton Depassier, Juan;
- Irueta Aburto, Narciso;
- Jerez Horta, Alberto;
- Juliet Gómez, Raúl;
- Lorca Valencia, Alfredo;
- Luengo Escalona, Luis Fernando;
- Miranda Ramírez, Hugo;
- Montes Moraga, Jorge;
- Musalem Saffie, José;
- Noemi Huerta, Alejandro;
- Ochagavía Valdés, Fernando;
- Olgún Zapata, Osvaldo;
- Pablo Elorza, Tomás;
- Palma Vicuña, Ignacio;
- Papic Ramos, Luis;
- Prado Casas, Benjamín;
- Reyes Vicuña, Tomás;
- Rodríguez Arenas, Aniceto;
- Sepúlveda Acuña, Adonis;
- Silva Ulloa, Ramón;
- Sule Candía, Anselmo;
- Teitelbeim Volosky, Volodia;
- Valente Rossi, Luis;
- Valenzuela Sáez, Ricardo, y
- Von Mühlentrock Lira, Julio.

Concurrieron, además, los señores Ministros del Interior, don José Tohá González; de Economía,

Fomento y Reconstrucción, don Pedro Vuskovic Bravo; de Hacienda, don Américo Zorrilla Rojas; de Defensa Nacional, don Alejandro Ríos Valdivia; de Obras Públicas y Transportes, don Pascual Barraza Barraza; de Agricultura, don Jacques Chonchol Chait; de Tierras y Colonización, don Humberto Martones Morales; del Trabajo y Previsión Social, don José Oyaree Jara; de Salud Pública, don Oscar Jiménez Pinochet; de Minería, don Orlando Cantuarias Zepeda, y de la Vivienda y Urbanismo, don Carlos Cortés Díaz.

Actuó de Secretario el señor Pelagio Figueroa Toro y de Prosecretario el señor Daniel Egas Matamala.

II. APERTURA DE LA SESION.

—*Se abrió la sesión a las 16.12, en presencia de 24 señores Senadores.*

El señor AYLWIN (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

ACUERDOS DE COMITES.

El señor AYLWIN (Presidente).— Ruego a los señores Comités pasar a la Sala de la Presidencia.

Se suspende la sesión por veinte minutos.

—*Se suspendió a las 16.12.*

—*Se reanudó a las 16.35.*

El señor NOEMI (Presidente accidental).— Continúa la sesión.

Se suspende la sesión por diez minutos más.

—*Se suspendió a las 16.35.*

—*Se reanudó a las 16.46.*

ACUERDOS DE COMITES.

El señor AYLWIN (Presidente). — Continúa la sesión.

Los Comités adoptaron los siguientes acuerdos:

Expresar el repudio y la condenación del Senado ante el incalificable asesinato del ex Vicepresidente de la República don Edmundo Pérez Zujovic.

Transformar la sesión ordinaria que debía celebrar la Corporación el día de hoy, en una sesión especial destinada a tratar este asunto.

Suspender dicha sesión hasta las 6, con el objeto de que puedan participar en ella los señores Ministros del Interior y de Defensa Nacional, que han sido especialmente invitados. (Ambos Secretarios de Estado manifestaron que concurrirían a esa hora).

Enviar una nota de condolencia a la familia en nombre del Senado.

El señor FIGUEROA (Secretario).— Además, en dicha reunión se acordó:

Otorgar para las intervenciones en la sesión especial de hoy, hasta veinte minutos por Comité, salvo el Comité Demócrata Cristiano, que dispondrá de hasta cuarenta minutos, y los señores Ministros invitados, que tendrán todo el tiempo que estimen necesario. En todo caso, se concederá prórroga de dichos tiempos a petición de cualquier Comité que lo solicite.

Suspender la sesión ordinaria que debía celebrar la Corporación el día de mañana, miércoles 9 del actual.

Por último, autorizar a la Mesa para citar a una sesión especial con el objeto de rendir homenaje a la memoria del ex Vicepresidente de la República don Edmundo Pérez Zujovic.

El señor AYLWIN (Presidente).— En conformidad a los acuerdos adoptados, se suspende la sesión hasta las seis.

—*Se suspendió a las 16.48.*

—*Se reanudó a las 18.3.*

ASESINATO DEL EX VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y EX MINISTRO DE ESTADO DON EDMUNDO PEREZ ZUJOVIC.

El señor AYLWIN (Presidente). — Continúa la sesión.

Ofrezco la palabra al señor Ministro del Interior.

El señor TOHA (Ministro del Interior).— Señor Presidente, Honorables Senadores:

En primer término, debo expresar, en nombre del Gobierno de la República, el sentimiento que lo embarga por el lamentable fallecimiento del ex Ministro del Interior y ex Vicepresidente de la República señor Edmundo Pérez Zujovic, alevosamente asesinado en la mañana de hoy. Quiero que estas expresiones de pesar lleguen muy especialmente hasta el Partido Demócrata Cristiano, colectividad en la cual militó, y también, por cierto, y en forma muy sentida, a todos los miembros de su familia.

Señores Senadores:

Poco antes del mediodía de hoy, la opinión pública del país se vio unánimemente conmovida cuando trascendió la noticia del atentado de que había sido víctima el ex Vicepresidente de la República don Edmundo Pérez Zujovic. A los pocos minutos, se tuvo conocimiento de que este cobarde atentado había costado la vida del señor Pérez. Desde el primer instante, el Gobierno adoptó todas las medidas del caso para obtener un rápido esclarecimiento del hecho. Por tal motivo, se dispuso la movilización de todos los efectivos policiales disponibles y se adoptaron toda clase de providencias conducentes a aclarar el asesinato. Al mediodía, ya el Gobierno había dispuesto declarar a la pro-

vincia de Santiago zona de emergencia; y se designó al Comandante en Jefe de la Guarnición de Santiago, General de Ejército señor Augusto Pinochet, como jefe de la zona de emergencia.

El propio Presidente de la República se ha dirigido en la tarde de hoy a la ciudadanía, expresando el pensamiento del Gobierno ante este hecho que todos lamentamos. Me voy a permitir leer ante ustedes, Honorables señores Senadores, las palabras que ha pronunciado el Presidente de la República por cadena nacional de radio y televisión.

“Conciudadanos:

“Al expresar mi dolor por el fallecimiento del ex Vicepresidente de la República, don Edmundo Pérez Zujovic, alevosamente asesinado en la mañana de hoy, denuncio ante el pueblo de mi patria que este odioso crimen representa una deliberada provocación destinada a alterar la marcha institucional de nuestro país.

“El crimen cometido hoy, que escogió como víctima a un destacado político, es un atentado contra Chile, el pueblo y su Gobierno.

“Los enemigos de la patria no se detienen ante nada.

“En octubre del año pasado, el país se impuso con estupor y congoja del crimen cometido contra el Ilustre Soldado General René Schneider, Comandante en Jefe del Ejército, con el que se pretendió impedir que la normalidad institucional se mantuviera, y negar así el veredicto popular del 4 de septiembre.

“El homicidio cometido ahora pretende evitar que el pueblo, por la vía democrática, lleve adelante los cambios sociales destinados a sacar a este país del atraso.

“Los procedimientos empleados por los asesinos de Edmundo Pérez Zujovic, tienen una clara y sospechosa similitud con los usados contra el General Schneider y también con el cobarde asesinato del carabnero Tomás Gutiérrez, y por eso llamé al pueblo a mantenerse vigilante y coope-

rar con las autoridades en la individualización de los delincuentes.

“En ambos hechos se advierte la introducción en nuestro país de prácticas absolutamente ajenas a su tradición.

“El móvil, en los dos casos, es el mismo: provocar una sensación de caos, en un desesperado esfuerzo por alterar la normalidad.

“El Gobierno ha venido denunciando, en forma reiterada, la acción de elementos conspirativos que operan en diversos frentes para tratar de impedir que realicemos nuestra acción en beneficio de las grandes mayorías nacionales.

“Como el mundo observa con interés el proceso político chileno, atentados de esta especie están destinados a dañar nuestro prestigio en el interior y en el exterior, fundamentalmente en éste. Quiero decir que hace un instante se me entregó una copia de un cable remitido al extranjero por el corresponsal de UPI en Santiago. Es significativo lo que irresponsablemente este corresponsal asevera. Dice así: “Lucha por el Gobierno a raíz del atentado en que fue asesinado ex Ministro del Interior.” Aquí no hay lucha por el Gobierno, aquí hay la decisión de un Gobierno de luchar contra los que atentan para hacer posible la creación de un clima que destruya la base democrática en que se sustenta el Gobierno del Pueblo.

“Reitero categóricamente que mantendremos la democracia y la legalidad, y que, frente a este alevoso homicidio, no descansaremos en la búsqueda de sus autores.

“Como Presidente de Chile afirmo, de manera categórica, que no hemos vacilado en adoptar todas las medidas conducentes a evitar que los elementos sediciosos puedan continuar su desquiciadora tarea.

“Para este efecto, con la participación resuelta de las Fuerzas Armadas, Carabineros e Investigaciones, hemos iniciado, de inmediato, una dura labor para esclarecer los hechos.

“Hemos declarado a Santiago zona de emergencia y alerta a todo el país; se ha establecido el toque de queda desde la *una de la madrugada hasta las seis de la mañana*.

“Me asiste la absoluta convicción que cada trabajador comprenderá que su ineludible responsabilidad es contribuir al esclarecimiento de esta crimen nefando, otorgando todo su apoyo y su permanente colaboración a las autoridades encargadas de pesquisarlo. El respaldo que siempre han prestado a su Gobierno, requiere hoy de los trabajadores esta urgente tarea.

“Los criminales serán descubiertos, juzgados y condenados ejemplarmente. En minutos más, enviaré al Congreso Nacional un proyecto de ley que establece el procedimiento más expedito y rápido y las más drásticas sanciones para esta clase de atentados y de delitos.

“Reciba la familia del ex Vicepresidente de la República Edmundo Pérez Zujovic, y el Partido Demócrata Cristiano, el pésame de mi Gobierno.

“En este instante difícil y tan extraño a la historia de Chile, llamo a mis compatriotas a la serenidad y a la vigilancia. Personalmente cumpliré sin vacilaciones mi obligación de mantener la paz interna, el orden y el imperio de la ley.”

Tal como lo expresa el Presidente de la República, en la tarde de hoy se envió al Congreso Nacional un proyecto de ley, de iniciativa del Gobierno, cuya exposición de motivos dice lo siguiente:

“Ante el monstruoso y cobarde asesinato del ex Vicepresidente de la República y ex Ministro de Estado don Edmundo Pérez Zujovic, que viene a repetir una vez más, en breve lapso, la utilización de una vida humana como detonador de una eventual alteración del orden institucional, como aconteciera con la inmolación del señor General, Comandante en Jefe del Ejército, don René Schneider Chereau, el Gobierno juzga indispensable la dictación

de una ley que reprima drásticamente y con la máxima celeridad los actos de atentado terrorista.

“En el proyecto que os someto, junto con establecerse un procedimiento oral, en audiencia pública, para el plenario, se previenen para los casos más graves la pena de presidio perpetuo y aún la de muerte que contemple nuestra legislación penal, de manera facultativa, para los delitos más graves.

“Este Gobierno, al igual que la mayoría de los legisladores y juristas modernos, aspira a que la pena de muerte sea enteramente excluida de nuestro régimen jurídico. Ello no obstante, las circunstancias de excepción que motivan este proyecto de ley reclaman también una represión excepcional.

“En consecuencia, vengo en proponer, con carácter de urgencia en todos sus trámites, el siguiente proyecto de ley sobre Represión de los Atentados Terroristas:

“Proyecto de ley:

“Artículo 1º— El que con el fin de provocar alteración de la seguridad o del orden institucional del país, realizare actos preparatorios o de ejecución dirigidos a atentarse contra la vida o integridad corporal de una persona, en razón de lo que ésta represente política o socialmente, o con motivo del cargo o dignidad que desempeñe o haya desempeñado, será castigado con presidio mayor en cualquiera de sus grados.

“Si el atentado causare la muerte o lesiones graves a la víctima o de él se siguiera alteración importante del orden público, la pena podrá elevarse a presidio perpetuo o muerte, según las circunstancias, los medios empleados o el número de víctimas.

“Artículo 2º.— El juzgamiento del delito que se describe en el artículo precedente se someterá a la siguiente tramitación:

“a) El sumario será instruido por el Fiscal de turno de la respectiva Corte de Apelaciones y su duración será de diez días, prorrogable hasta por dos veces en periodos de igual duración, mediante resolución fundada del mismo Fiscal;

“b) Vencido el plazo del sumario, el propio instructor, si encontrare mérito, acusará a los reos para ante el Tribunal a que se refiere la letra siguiente, dentro de tercero día;

“c) Un Tribunal integrado por tres Ministros de la respectiva Corte, designados por sorteo y que será presidido por el más antiguo de ellos, conocerá del plenario, en audiencias orales públicas y continuadas, la primera de las cuales deberá fijarse para el quinto día después de presentada la acusación;

“d) La primera audiencia comenzará por la lectura de la acusación que hará el relator y será seguida por la contestación de la misma hecha oralmente por la defensa de los acusados. Terminada la contestación oral, cuya duración no podrá exceder de una hora por cada uno de los reos, se procederá a la recepción de la prueba de cargo y de descargo, en este mismo orden. Aquella podrá consistir en la simple remisión a las piezas de convicción del sumario indicadas en la acusación o en su ratificación total o parcial en la audiencia. Las listas de testigos y de peritos deberán presentarse a lo menos con dos días de anticipación a la audiencia;

“e) Finalizadas las audiencias de prueba, se escucharán los alegatos del Fiscal y de los defensores de los acusados, para que éstos y aquél formulen observaciones a la prueba y se pronuncien sobre el veredicto que, a su juicio, deberá remitir el Tribunal;

“f) Una vez terminados los alegatos, el Tribunal, apreciando la prueba en conciencia, deliberará de inmediato y pronunciará su sentencia en audiencia pública, señalando la resolución definitiva y

un resumen de la motivación, cuyo texto completo deberá comunicarse dentro de tercero día;

“g) Del fallo podrá apelarse dentro de veinticuatro horas de notificada la motivación, para ante la Corte Suprema, a la que deberá remitirse el sumario y la transcripción taquigráfica de las audiencias. La sentencia antedicha no será susceptible de otro recurso que el indicado;

“h) La Corte Suprema conocerá de la apelación en Sala, escuchando alegatos del Fiscal y de los abogados defensores. Estas causas se estimará que gozan de preferencia para su vista;

“i) En las causas a que se refiere esta ley podrá hacerse parte el Gobierno, a través del Ministro del Interior o del Intendente respectivo, en cualquiera de sus instancias;

“j) Toda resolución que no fuere la sentencia definitiva de primera instancia será inapelable, y

“k) En cuanto al procedimiento, en todo lo que no estuviere previsto en esta ley, tendrán aplicación las disposiciones establecidas en el Título II del Libro II del Código de Justicia Militar, relativo al procedimiento penal en tiempo de paz.”

Los antecedentes que doy a conocer al Honorable Senado, tanto los relativos a las medidas adoptadas para esclarecer el hecho acaecido esta mañana, como la declaración de zona de emergencia para la provincia de Santiago y este proyecto de ley, demuestran la preocupación del Gobierno ante el asesinato del ex Vicepresidente de la República, y son buen testimonio de cuál es su posición.

Pero también debo informar al Honorable Senado acerca de los avances ya logrados en las investigaciones policiales.

En la tarde de hoy la Dirección General de Investigaciones, después de las pesquisas realizadas, ha podido determinar la identidad de uno de los asaltantes y asesinos del señor Edmundo Pérez Zuñovic. Se trata de Ronald Rivera Calderón,

conocido con el nombre de "Campillay", sujeto sin filiación política y posible mercenario, quien había tomado parte anteriormente en el asesinato del cabo de Carabineros Tomás Gutiérrez.

Hace algunos días, en un asalto llevado a cabo en el Supermercado Montemar, fue cobardemente asesinado el cabo de Carabineros Tomás Gutiérrez. Después de muy arduas investigaciones realizadas tanto por personal de Carabineros como por Investigaciones, se logró establecer, mediante un laborioso proceso de descarte de huellas digitales, que una de las personas que había participado en aquel hecho correspondía a la filiación de Ronald Rivera Calderón.

Ello permitió, entonces, al cotejar las huellas ya individualizadas del acto anterior con las encontradas en el automóvil utilizado por los asaltantes en la mañana de hoy, llegar a la conclusión de que esa misma persona había tomado parte en el crimen de que fue víctima el ex Vicepresidente de la República.

Se ha encargado a todas las unidades policiales, tanto de Carabineros como de Investigaciones, la búsqueda y detención del asesino ya individualizado, y se han adoptado todas las medidas para que sus características, su filiación y su fotografía lleguen a conocimiento de la opinión pública desde las primeras horas de mañana.

En nombre del Gobierno, se solicita la colaboración de todos los sectores nacionales y de la ciudadanía entera para que cooperen en la ubicación del asesino ya identificado.

En la declaración emitida en la tarde de hoy, el Presidente de la República hizo un llamado a todos los chilenos —como ya lo hizo con motivo del asesinato del cabo Tomás Gutiérrez— para que colaboren en la búsqueda de los criminales.

Pero, señores Senadores, además de esta información referida específicamente al alevoso asesinato del señor Pérez Zujovic y a las medidas que se han adopta-

do con motivo de él, quiero hacer algunas observaciones acerca de los propósitos que insistentemente se han estado buscando en nuestro país para alterar el orden público y la normalidad institucional.

Hace aproximadamente un mes y medio, en una reunión del Consejo Superior de Seguridad, organismo que convoca el Presidente de la República y del cual forman parte Ministros de Estado, representantes del Estado Mayor de la Defensa Nacional, de las tres ramas de las Fuerzas Armadas, la Dirección General de Carabineros y la de Investigaciones, el Primer Mandatario dio a conocer una serie de antecedentes que demostraban la puesta en marcha de un plan destinado a romper la normalidad del país.

Una de las variantes en la ejecución de ese plan sedicioso incluía, precisamente, el asesinato de una figura política de Oposición. Incluso, se le denominaba el "plan Calvo Sotelo".

El propio Presidente de la República, en una concentración pública realizada el 10 de marzo, dio a conocer ante todo el país la existencia de ese plan sedicioso y la posibilidad de que algunos intentaran crear un clima de intranquilidad pública mediante el asesinato de alguna figura política.

Lo sucedido en la mañana de hoy, si bien es cierto que no puede ser analizado con absoluta certeza, desde el momento en que apenas se tiene individualizado a uno de los autores, nos permite examinar este hecho en el contexto de la situación política que ha estado viviendo el país en los últimos meses.

Ya durante el año pasado el actual Presidente de la República dio a conocer a dirigentes políticos de partidos ajenos a la Unidad Popular —incluso al Senador don Benjamín Prado, presidente en aquel entonces del Partido Demócrata Cristiano, y, por mi intermedio, al General Emilio Cheyre, en ese tiempo Director del Servicio de Seguridad— los antecedentes que permitían prever que se llevarían a cabo

algunos actos terroristas encaminados a imposibilitar la normalidad del proceso de transmisión del poder después de la última elección presidencial.

Esos mismos antecedentes, a pocas horas de ocurrido el asesinato del General Schneider, fueron entregados al Presidente Frei por el propio doctor Allende, en presencia del Honorable Senador don Hugo Miranda.

Pues bien, gran parte de las circunstancias o hechos que ahí se anticipaban y buena parte también de los nombres contenidos en aquellos informes fueron los que más adelante aparecieron conectados con el asesinato del Comandante en Jefe del Ejército y el plan sedicioso que estaba vinculado con él.

Por eso, entonces, creemos tener razones para considerar que lo sucedido esta mañana forma parte también de un plan sedicioso urdido y puesto en ejecución para hacer peligrar el régimen institucional. Porque no podemos creer que éste pueda ser un mero hecho policial, como tampoco podríamos suponer que quien en forma tan cobarde y alevosa atenta contra la vida de un semejante, pueda tener, ni remotamente, alguna afinidad con los hombres de Gobierno ni con los ideales que inspiran a quienes, por voluntad del pueblo libremente manifestada, dirigen los destinos del país. No hay otra posibilidad, entonces, sino la de que el acto, en el aspecto operativo, se haya llevado a cabo por algún desequilibrado mental o algún delincuente profesional. Sin embargo, los propósitos políticos que se esconden tras este asesinato son demasiado evidentes. El Gobierno tiene la obligación de actuar con responsabilidad y de señalar al país que, así como haremos todos los esfuerzos para esclarecer hasta en sus últimos detalles este vergonzoso crimen, también adoptaremos todas las medidas para evitar que quienes en esa forma están conspirando contra el orden establecido, contra el régimen institucional, contra la tranquilidad del país y de toda la

ciudadanía, consumen sus torvos propósitos. Esta tarea no puede ser sólo responsabilidad del Gobierno. Este no será remiso en cumplir la función que le corresponde. Buena muestra de ello ha dado con la adopción de las medidas que señalé. Creemos que también es responsabilidad de todos los sectores políticos y de toda la ciudadanía movilizarse en defensa de la normalidad, porque tras este asesinato cobarde se esconden propósitos que atentan contra la patria entera.

A nosotros ya no nos extraña que grupos desesperados, sin responsabilidad política, sin militancia en los grupos o partidos políticos que actúan responsablemente en la vida pública, pero vinculados sí a aquellos sectores muy minoritarios que no vacilaron en asesinar al Comandante en Jefe del Ejército, se escondan hoy y actúen en forma directa y cobarde, con la colaboración de los elementos que ayer ultimaron a un cabo de Carabineros y hoy a un ex Vicepresidente de la República.

Hemos llegado esta tarde ante ustedes a traerles la seguridad de que el Gobierno no escatimará esfuerzos para esclarecer este hecho, y sancionará ejemplarmente a los culpables. Y el Gobierno no titubeará, tampoco, en utilizar todas las herramientas y expedientes legales para defender el orden público y el régimen legítimamente constituido.

Denunciamos este cobarde asesinato como una etapa más de la escalada sediciosa que se cierne sobre el país. Creo que las palabras del Presidente de la República son bastante elocuentes para ilustrar la actitud del Gobierno. Considero que la responsabilidad y afán patriótico de los partidos políticos y de los señores Senadores serán un aporte más que una a los chilenos en forma solidaria para enfrentar a los que, en defensa de menguados intereses, están procurando crear todo tipo de dificultades; y a quienes no titubean en llegar al crimen, al asesinato cobarde, para impedir que el

pueblo de Chile, por medio de su Gobierno, que representa las aspiraciones ampliamente mayoritarias de la ciudadanía, lleve a cabo, por las vías de la democracia, la juridicidad, la legalidad, el Estado de Derecho y el respeto a la persona humana, las grandes transformaciones revolucionarias que la hora histórica que vive el país está reclamando para construir la nueva sociedad por la senda del socialismo.

He dicho.

El señor AYLWIN (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Reyes.

El señor REYES.—El ex Vicepresidente de la República, ex Ministro del Interior y de Obras Públicas, fundador de la Democracia Cristiana y Consejero Nacional de nuestro partido; el amigo nuestro de toda una vida, Edmundo Pérez Zujovic, ha muerto hace unas horas víctima de un asesinato político. Sobrecogida el alma, no nos es posible analizar su esforzada vida. Dios —en el que creyó— ya lo habrá acogido como suyo.

En nombre de los Senadores democristianos, de los militantes del Partido, de los chilenos que tienen aún el alma bien puesta, hago llegar a toda su querida familia un abrazo cálido y fraternal, junto con rendir a Edmundo Pérez el homenaje que merece y señalar nuestro repudio a la grave injuria que este asesinato político representa para la libertad y la democracia en nuestra patria.

Esta es la culminación de un clima de violencia estimulado a cada instante por los medios de publicidad y tolerado por una autoridad sobrepasada en los hechos por sucesivas muestras de arbitrariedad y prepotencia.

Nada de nuestra conducta partidaria, ni la actitud personal del camarada Pérez Zujovic, podía dar motivo a esta baja. A él pudo corresponderle asumir responsablemente los riesgos propios de quien ejerce el mando. Pero Chile parece

estar cayendo en este momento en un enjambre indescifrable de pasiones contradictorias, estimuladas y no reducidas, en las que algunos sueñan fundar sus pedestales de autoritarismo y dictadura. La Democracia Cristiana los rechaza categóricamente, cualquiera que sea su procedencia. Y seguiremos adelante con nuestros principios mientras quede con aliento uno solo de nosotros.

Al Presidente de la República, al Ministro del Interior y a los jefes de las fuerzas policiales les cabe la responsabilidad política por la seguridad de la ciudadanía, más aún si por su iniciativa o tolerancia hay grupos armados al margen de la ley que subsisten como si nada hubiera ocurrido. A ellos corresponde ser garantía de la idoneidad e imparcialidad de quienes desempeñan funciones policiales, que deben resguardar el respeto de los derechos fundamentales de la persona humana, ratificados y, más aún, especificados en las garantías constitucionales que la Democracia Cristiana pactó con quien es hoy el Presidente de la República, como bases de su elección por el Congreso Nacional.

El Primer Mandatario y el Ministro del Interior tienen, también, la principal responsabilidad en poner atajo al desborde cotidiano de los medios de publicidad que el Gobierno y sus partidos controlan, y que sistemáticamente crean un clima de deformación, proyectando como enemigos de la convivencia entre los chilenos a quienes no participan de las posiciones gubernativas. Edmundo Pérez fue una de las víctimas predilectas de esos medios de información.

Hasta ahora, además de la solidaridad unánimemente expresada ante la Democracia Cristiana por este atentado, incluso de parte de Su Excelencia el Presidente de la República, el Gobierno ha resuelto la declaración de zona de emergencia, el toque de queda y la obligación de las radios y canales de televisión de mante-

nerse en cadena. Sin embargo, a través de las expresiones de quienes hasta ahora han intervenido —preferentemente, personeros de Gobierno— se quiere ir formando conciencia de que la responsabilidad de este hecho criminal debe caer exclusivamente en determinados grupos de **ultra Derecha**. No descartamos esa posibilidad, así como no descartamos ninguna. Sabemos bien que hay grupos ubicados más allá de las posiciones del propio Gobierno, que éste, hasta el momento, se ha demostrado incapaz de controlar.

Para quienes creemos en la democracia, el asesinato de Edmundo Pérez Zujovic como el del General René Scheider pudieran ser hitos en la escalada de violencia a que algunos quieren recurrir para defender sus privilegios u otros reclaman como consustancial del tipo de revolución que desearían llevar a cabo desde el Poder: una justificación para regímenes totalitarios, pretexto para arrasar con la convivencia que nos debe conducir al cambio, pero en libertad.

En su dolor, la Democracia Cristiana, junto con quienes comparten sinceramente esta posición, declara que mantendrá con firmeza su actitud en defensa de todos los valores esenciales de la persona. Y a los hombres y mujeres de Chile les expresa agradecimiento por su solidaridad y les declara que está con ellos en actitud alerta mirando al porvenir.

El Consejo Nacional del Partido Demócrata Cristiano acaba de emitir la siguiente declaración:

“Ante el infame asesinato de nuestro querido camarada, fundador de la Democracia Cristiana, ex Vicepresidente de la República y Ministro de Estado, Edmundo Pérez Zujovic, el Consejo Nacional del Partido Demócrata Cristiano formula la siguiente declaración:

“Condenamos enérgicamente el asesinato de nuestro camarada Edmundo Pérez Zujovic y junto con expresar nuestra indignación por este hecho, hacemos lle-

gar nuestras condolencias y nuestra más estrecha solidaridad a sus familiares.

“Reiteradamente hemos denunciado ante el país hechos de violencia y de incitación a la violencia, que avergüenzan a una sociedad democrática como la nuestra.

“Señalamos al país que este asesinato, al igual que otros innumerables actos de violencia que se repiten a diario en Chile, son el resultado, fundamentalmente, del clima de odios, de difamación y de violencia que órganos de televisión, de prensa y radio pertenecientes a sectores de Gobierno, difunden en forma permanente con la tolerancia de las autoridades que están llamadas por la ley a sancionarlas.

“En el último tiempo, centenares de chilenos han sido víctimas de toda clase de atropellos y con anterioridad al asesinato del camarada Edmundo Pérez, fue asesinado el camarada Juan Millalongo, militante de nuestra juventud; fue salvajemente golpeado en la ciudad de Antofagasta nuestro Diputado Pedro Araya; y hace algunos días, fue asaltado el local del Partido en la ciudad de Osorno.

“Edmundo Pérez fue víctima permanente de una campaña de calumnias que se expresaba a diario en los órganos de prensa y radio que apoyan al Gobierno. Su asesinato no puede considerarse separadamente del clima de odios, de venganza y de calumnias que se desató por tantos meses en su contra.

“En relación con estos hechos, el Consejo Nacional del Partido ha tomado, además, los siguientes acuerdos:

“*Primero*.—Exigir del Gobierno la inmediata disolución y sanción de todos los grupos armados que actúan en Chile al margen de la ley y la plena restitución de su autoridad a Carabineros y a la policía civil, ya que sólo a ellos les corresponde por mandato de la ley, usar armas y garantizar la seguridad de los ciudadanos, y de las autoridades.

“*Segundo*.—Exigir del Gobierno, junto con la disolución y sanción de los grupos

armados ilegales, la incautación de las armas que tienen en su poder, y su inmediata entrega bajo inventario, a la autoridad militar o a Carabineros.

“*Tercero.*—Ordenar a la Mesa Directiva Nacional del Partido, reclamar del Gobierno, que para el buen éxito de la investigación y esclarecimiento de los hechos, se entregue la dirección de todas las diligencias indagatorias a los Servicios de Inteligencia Militar del Ejército y expresar su desconfianza en la actual Jefatura de los Servicios de Investigaciones.

“*Cuarto.*—Exigir la inmediata terminación de la campaña de insultos, difamaciones y calumnias que se expresan de continuo en los órganos de televisión, prensa y radio, controlados o afectos al Gobierno y sus Partidos.

“Formulamos estas exigencias, porque el asesinato de Edmundo Pérez Zujovic importa una situación de extremo riesgo para la convivencia democrática de Chile y abre un capítulo de crisis, de incertidumbre y de peligro para otras vidas humanas y para la paz social.

“La Democracia Cristiana, sobre la base de hechos que no pueden ser negados, considera que por encima de las palabras respetuosas de Su Excelencia el Presidente de la República, tiende a enseñorearse cada vez más del país, un desorden social, con atentados y violencia, sin que se advierta autoridad suficiente para imponer en subordinados o seguidores del Gobierno, el mismo respeto que el Primer Mandatario expresa en sus discursos.

“El Partido Demócrata Cristiano declara que el primer deber del Gobierno es actuar con energía, con autoridad y resolución para restablecer la confianza nacional en términos de disipar toda sospecha sobre entidades o personas vinculadas a él, y que hoy aparecen cuestionadas ante la opinión pública, por expresiones o actuaciones conocidas de todos.

“El Partido Demócrata Cristiano declara ante el país, que las exigencias que

considera indispensables para restablecer la confianza y la normalidad en Chile, deben ser puestas en vigencia de inmediato por el Gobierno, sin obligar al uso de los mecanismos constitucionales para responsabilizar a las autoridades que faltan gravemente a sus deberes.

“Llamamos por último, a los militantes democratacristianos y a la ciudadanía en general, a mantenerse serena pero resuelta a defender la preservación de nuestro régimen democrático, hoy en peligro por la acción de grupos armados que el Supremo Gobierno ha tolerado hasta ahora, pese a nuestras continuas denuncias y protestas.

“Santiago, 8 de junio de 1971.”

Es cuanto quería expresar.

El señor AYLWIN (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Teitelboim.

El señor TEITELBOIM.—El sentimiento de horror que ha estremecido hoy al país con motivo del cobarde y alevoso asesinato del señor Edmundo Pérez Zujovic llega hasta esta Corporación y la envuelve en una congoja ya expresada por quienes hicieron uso de la palabra. Quiero sumar a estas condolencias la del Partido Comunista, que siempre condenó y condenará el crimen político y el terrorismo, y deseo que ella llegue a su familia en esta hora terriblemente dramática, y también al Partido Demócrata Cristiano, del cual fue uno de los fundadores y a cuyo servicio alcanzó la dignidad de Ministro y de Vicepresidente de la República.

Deseo subrayar que lo que en Chile no sucedió en cien años se repite en el lapso de siete meses. Un día de octubre, como todos lo sabemos, cuarenta y ocho horas antes de la reunión del Congreso Pleno que debía ratificar la elección del Presidente de la República, el Comandante en Jefe del Ejército fue víctima de un atentado. Hoy, en un crimen de caracteres muy similares, cae abatido el señor Pérez Zujovic.

Ya dijimos que el patrimonio precioso de nuestra patria, de excluir dentro de las más enconadas luchas políticas el asesinato, debíamos defenderlo todos los hombres de buena voluntad de este país. Y por cierto ha sido precisamente ésa la intención de todos los partidos de la Unidad Popular y del Gobierno, porque, al fin y al cabo, cualquiera que sea la procedencia o filiación del asesino o de los hechos, el peso de la ley y la sanción respectiva, que queremos más drásticos —por ello, apoyamos la vertiginosa iniciativa del Gobierno, enviada tan rápidamente al Congreso, que modifica la legislación penal en lo relativo a reprimir el terrorismo político y que dio a conocer en esta sesión el señor Ministro del Interior—, deben caer rápida y enérgicamente sobre los autores de este crimen, quienquiera que sean.

Se habla aquí de grupos políticos. Que ningún Senador dude que no importa cuál sea el grupo político a que pertenezcan los culpables, porque nosotros, los miembros de la Unidad Popular, estamos absolutamente dispuestos a no preguntar por la filiación de nadie. Entre todos debemos evitar que nuestra nación se transforme en una segunda Guatemala o que se pretenda hundirla en un baño de sangre.

Salvador Allende, como candidato, perdió tres veces en las urnas, y nunca sus partidarios, durante tres Presidencias, levantaron la mano para recurrir a la violencia, porque los animaba la convicción democrática de que la hora del pueblo, aunque tardara, podría esperar, y de que no era lícito hacer uso del crimen o del asesinato.

Además, esos grupos comenzaron a actuar después del triunfo de Salvador Allende el 4 de septiembre. Y la primera víctima de este clima artificial —revelado por el dictamen que hace pocos días entregó el Fiscal Fernando Lyon— fue el Presidente Frei, el Gobierno democratacristiano, porque durante los últimos se-

enta días de su mandato se produjeron multitud de atentados terroristas todos los días y noches: bombas que estallaban en distintos puntos de la capital; intentos de asesinato de Salvador Allende, porque les resultaba el medio más económico para evitar su ascenso al Poder, y la culminación macabra en el atentado contra el Comandante en Jefe del Ejército. Nosotros no responsabilizamos de ello al Presidente Frei, ni al Gobierno de aquel entonces ni a su Ministro del Interior, porque comprendemos que en los aquellares nocturnos de la conspiración, que evidentemente no tenían estilo nacional, sino que eran importados de otras tierras, el Presidente Frei no podía tener ni conocimiento ni control.

Por tal razón, estimo que debemos ser justicieros en esta hora de luto y de profunda responsabilidad, porque a pesar de que la víctima de este crimen es Edmundo Pérez Zujovic, el atentado está dirigido contra la Democracia Cristiana, contra la Unidad Popular, contra el Presidente Allende, contra el Gobierno, el régimen democrático, la paz social y contra nuestro decidido propósito de realizar los cambios establecidos en el programa de la Unidad Popular dentro de la democracia y de la libertad.

Como decía el señor Ministro del Interior, aquí hay una mano que está más allá del ejecutor material del hecho. Fresco está aún —sólo el sábado 5 recién pasado se entregó y publicó en la prensa— el dictamen del Fiscal Lyon. Precisamente en uno de sus párrafos se habla de “la provocación artificial de un hecho de grave significación y que condujera a una situación de caos en el orden interno del país. Fue así como en los primeros días del mes de octubre de 1970 consideró el secuestro de los cuatro Generales más antiguos del Ejército para, con fecha 17 de octubre, y ante las proximidades de la reunión del Congreso Pleno, encargar el

secuestro de dos de ellos, los Generales René Schneider Chereau y Carlos Prats González, a efectuarse el 19 de octubre. Finalmente, y al no poder consumarse el hecho delictual querido, dispuso, precipitadamente, el secuestro de quien aparecía como principal obstáculo para sus fines, el Comandante en Jefe del Ejército, General René Schneider Chereau." Y ahora se asesina a un dirigente democratacristiano, con quien hubo diferencias políticas, pero que se solventaron dentro del terreno habitual de la polémica en nuestro país, que excluyó siempre el asesinato, precisamente para cavar un abismo de sangre entre dos fuerzas, la Democracia Cristiana y la Unidad Popular, que son baluarte de un compromiso constitucional y democrático al cual no podemos renunciar.

Comprendo que éstas son horas demasiado tensas. Entiendo y respeto el corazón herido de sus camaradas de colectividad, porque también sentimos ese estrechamiento y pensamos cuál sería el sentimiento que nos invadiría si un compañero nuestro hubiera sido el asesinado.

¿Qué se ha pretendido con este crimen? Conforme a las reglas elementales de investigación penal, tendremos que preguntarnos a quién beneficia y qué objetivos se persiguen. Es evidente que no favorece al Gobierno de la Unidad Popular ni al Presidente Allende, quien ha reiterado en múltiples ocasiones el carácter de una revolución hecha en democracia y libertad. Lo dijo ante el Congreso Pleno el 21 de mayo y lo repitió en términos enérgicos, cortantes y profundos en el discurso polémico que pronunció en la Universidad de Concepción, en respuesta a las palabras del joven Presidente de la Federación de Estudiantes de ese plantel educacional.

Todo está claro. No hay nadie más interesado que el Gobierno de la Unidad Popular, tanto como la Democracia Cristiana por lo menos, en poner fin a esta escalada de violencia promovida por cier-

tos privilegios e intereses creados que en este momento viven sus horas de agonía, porque democráticamente el pueblo así lo quiso el 4 de septiembre de 1970 y lo ratificó la mayoría absoluta de la ciudadanía el 4 de abril de 1971. Como ellos no tienen fuerza política para evitarlo, tratan de crear una catástrofe, un nuevo incendio del Reichstag, de recurrir a la provocación; pero como el hombre, según el decir del filósofo, es el único animal que no debe tropezar dos veces en la misma piedra, aprendamos de las lecciones de la historia para no caer en las celadas, en los garlitos que nos tienden aquellos que desde la sombra dispararon en contra del General Schneider o de Edmundo Pérez Zujovic a fin de impedir que el pueblo democráticamente pueda avanzar por su destino en un clima de paz y libertad.

Quiero dar a conocer la declaración formulada hoy día por los partidos de la Unidad Popular, que dice:

"En conocimiento del atentado terrorista perpetrado contra el ex Ministro del Interior don Edmundo Pérez Zujovic, que ha culminado con su deceso, se reunió de inmediato el Comité Nacional de la Unidad Popular.

"Los partidos y movimientos integrantes de la Unidad Popular denunciarnos que este cobarde asesinato constituye una agresión contra todas las fuerzas políticas que están por el mantenimiento de la convivencia democrática. El de hoy es un atentado contra el país y contra esta convivencia que es norma esencial y base del Gobierno del compañero Presidente Allende.

"El Comité Nacional de la Unidad Popular repudia con la mayor energía este crimen y alerta al país que se trata de un hecho que se suma al asesinato del carabinero Gutiérrez y a una evidente campaña publicitaria sediciosa que indica que estamos frente a un plan contra la seguridad de Chile y la vida de los chilenos.

"Expresamos nuestras más sentidas

condolencias a la familia del ex Ministro Pérez Zujovic y a su Partido, el Demócrata Cristiano.

“La provocación sangrienta no amedrentará a la Unidad Popular en el cumplimiento de su Programa patriótico y revolucionario. Llamamos a todas las organizaciones populares y al conjunto del pueblo a mantenerse alertas y redoblar la vigilancia. Manifestamos nuestra absoluta certeza de que, en conformidad a las medidas adoptadas por el Gobierno, se descubrirá a los hechores del crimen perpetrado hoy y a sus inspiradores y se les sancionará ejemplarmente, para evitar nuevos actos de esta especie.”

Asimismo, el Partido Comunista de Chile, colectividad a la que pertenezco, a través de su Comisión Política, formuló la siguiente declaración:

“La Comisión Política del Comité Central del Partido Comunista reafirma la denuncia formulada por el Comando Nacional de la Unidad Popular en el sentido de que el asesinato de don Edmundo Pérez Zujovic es un crimen político perpetrado por los enemigos de Chile y del Gobierno del Presidente Allende.

“La Comisión Política condena en los términos más enérgicos este asesinato y hace públicas sus condolencias a la familia del señor Pérez Zujovic y al Partido Demócrata Cristiano, en cuyas filas militaba.

“Ninguna de las diferencias que existieron entre el señor Pérez Zujovic y nosotros puede disminuir nuestro enérgico repudio a este crimen.

“El asesinato político es completamente extraño a las prácticas chilenas y si se ha cometido es precisamente para tratar de alterar las normas de convivencia democrática gestadas y defendidas por la clase obrera y el pueblo.

“Llamamos al pueblo a permanecer alerta y vigilante. No cabe duda de que este crimen responde a un plan orientado a dificultar la acción del Gobierno Popu-

lar, a impedir el cumplimiento de las tareas patrióticas en que están empeñados el Gobierno y el pueblo de Chile.

“La Comisión Política del Partido Comunista expresa su condena a aquellos elementos de Derecha que elevan voces para usar este crimen como instrumento para arrojar sombras de dudas sobre la política del Gobierno Popular. Actitudes como ésta revelan ante el país el verdadero objetivo del crimen cometido.

“El país puede estar seguro de que el Gobierno está haciendo y hará todo lo necesario para esclarecer a fondo el asesinato, identificar a los hechores materiales e intelectuales y ejercer sobre ellos el máximo peso de la ley.”

Quiero terminar pidiendo, y en mucho recojo el espíritu de las palabras del Honorable señor Reyes, que habló en nombre de la Democracia Cristiana, que hagamos un esfuerzo por detener entre todos la escalada sangrienta que pretende que nuestra patria deje de ser el Chile donde los problemas políticos se solventaban a través de métodos políticos y de la polémica ardua, pero con respeto de la persona humana y los derechos ciudadanos.

Se ha hablado de que la prensa, la radio y la televisión azuzan el odio. Quisiera que leyéramos toda la prensa, escucháramos todas las radios y viéramos todos los programas de televisión e hiciéramos un detente universal a todo aquello que contribuya a fomentar dentro de algunos espíritus enloquecidos por la pasión política el afán del crimen, porque en esto no sé quién puede lanzar la primera piedra.

En este momento, el país, debido a esta campaña que oscila desde la incitación del odio periodístico hasta el asesinato, está viviendo una especie de relajamiento del respeto humano. Y yo creo conveniente que todos los hombres de buena voluntad realicen cuanto sea posible para detener ese clima.

Hay un clima sedicioso que parte de va-

rias direcciones. Tengo aquí en mi mano una revista de esta semana que en su portada dice: "*Orden del Día: Asesinar Carabineros. Acallar la prensa...*". Más abajo se puede leer: "*La verdad en el complot UP. Asesinato de Schneider...*". En seguida señala: "*Mecanismo Constitucional: la destitución del Presidente*". Todo esto no es amor; no son sonrisas ni finuras. No es la prensa de la Unidad Popular la que lo expresa. Creo que sería hondamente significativo, y realmente aprenderíamos de la tremenda lección de hoy, si nos juntáramos en torno de una mesa redonda para ver la manera de elevar el debate y conseguir que este país, de cuyo destino todos somos responsables, pueda elevarse sobre esta crisis para garantizar el derecho a la vida humana y a una política que se desenvuelva dentro de los moldes de libertad, constitucionalidad y respeto de todas las opiniones, eliminando para siempre de Chile, como una lacra horrenda, el crimen político.

He dicho.

El señor BALTRA.— Señor Presidente, los Senadores radicales me han encomendado expresar, en estas dolorosas y amargas circunstancias, nuestra más enérgica condenación al alevoso y cobarde asesinato del señor Edmundo Pérez Zujovic, ex Vicepresidente de la República y ex Ministro del Interior, que tan justificadamente ha conmovido el alma del pueblo chileno, muy ajeno a las prácticas del crimen político.

Concurrimos con el Presidente Allende en la necesidad de castigar ejemplarmente este atentado, que arroja otra mancha sobre la limpia tradición de la democracia chilena, y, desde luego, anunciamos que daremos nuestros votos favorables a la pronta tramitación del proyecto de ley que tiende a acelerar los procedimientos judiciales para castigar los hechos que alteren la normalidad institucional y a reprimir drásticamente la violencia, venga de donde viniere.

Este crimen político ha conmovido a los Senadores radicales, puesto que, desde hace ciento ocho años, el partido en que militamos ha entregado al pueblo de Chile, y sigue haciéndolo, una doctrina que, por lo mismo que respeta la posición del adversario, considera que la pluralidad ideológica es el único medio que permite ampliar y perfeccionar la democracia a fin de lograr el pleno desarrollo de la personalidad del hombre y de una **sociedad** organizada en beneficio de las grandes mayorías nacionales.

No es extraño, entonces, que hoy como ayer, los Senadores radicales condenemos la violencia y su forma más primitiva, brutal y repudiable, cual es el crimen político que intenta resolver problemas complejos y profundos, enraizados en la compleja realidad social y económica de los pueblos, a través del terrorismo, que nada soluciona y que, muy por el contrario, exacerba las pasiones y crea condiciones que en definitiva pueden llegar a constituir barreras que impidan, retarden u obstaculicen el cambio social que las mayorías chilenas anhelan y que el radicalismo busca realizar a través de la ley y la democracia.

Consecuente con este propósito, el Partido Radical, en su hora, promovió la unidad de las fuerzas populares y colaboró en la elaboración de un plan de Gobierno capaz de remover los factores estructurales de nuestro atraso económico y de crear las nuevas estructuras e instituciones que permitan un vigoroso desarrollo de la economía, la construcción de una nueva sociedad más humana y justa, dentro del respeto de los derechos humanos y las libertades democráticas y bajo el imperio de la justicia.

En las duras y tristes horas que vive Chile ante este nuevo crimen político, los Senadores radicales reafirmamos nuestra convicción de que el proceso de cambios necesarios para que el país encuentre el camino de su progreso y de su efectiva li-

beración económica sólo tiene sentido, en cuanto aspiración de realizar un auténtico humanismo socialista, si se desenvuelve dentro del más estricto respeto de la legalidad, legalidad que fundamentalmente tiende a respetar y a hacer respetar la personalidad humana.

Hacemos nuestras las palabras que pronunció el Primer Mandatario a través de la cadena nacional de esta tarde, en cuanto a qué no estamos en situación de inculpar a nadie, pero sí en situación de reafirmar nuestro convencimiento de la necesidad patriótica y urgente de extirpar la violencia del seno de la sociedad chilena; y estamos con el Gobierno en su propósito de castigarla en forma inflexible e implacable.

De estas palabras del Jefe del Estado dejan testimonio, además, la presencia en esta sesión del Ministro del Interior, don José Tohá, y de los restantes miembros del Gabinete, y las expresiones que ese Secretario de Estado vertió aquí.

El asesinato, don Edmundo Pérez Zujovic, alcanzó grandes honores en su partido y en el Gobierno del Presidente Frei, quien lo llamó a asumir altas responsabilidades. Por eso mismo, el eco del alevoso crimen ha cobrado extraordinario volumen.

Los Senadores radicales hacemos llegar nuestra emocionada expresión de condolencia a los familiares del señor Pérez Zujovic; al Partido Demócrata Cristiano, en cuyas filas militaba y del que era dirigente nacional, y a nuestros colegas Senadores de esa colectividad.

He dicho.

El señor LUENGO.—Señor Presidente, Honorable Senado:

También quiero comenzar mis palabras expresando, en mi nombre y en el del Partido Social Demócrata, el sentimiento con que nos hemos impuesto del alevoso asesinato cometido en la mañana de hoy en la persona del ex Ministro de Estado y ex Vicepresidente de la República don Ed-

mundo Pérez Zujovic, hecho que condenamos enérgicamente y que no aporta ninguna solución al problema que está viviendo en forma permanente nuestra democracia.

Estimamos que ese crimen no es un hecho aislado; necesariamente, debemos vincularlo con otros sucesos que han estado ocurriendo desde el 4 de septiembre de 1970, cuando ya se vislumbraba la posibilidad de que la Unidad Popular ganara la elección presidencial y de que, en consecuencia, se eligiera Presidente de la República al doctor Salvador Allende.

Pensamos que son demasiados los antecedentes y las coincidencias que todos hemos tenido oportunidad de apreciar como para que pueda haber dudas en cuanto al origen de estos atentados. Me parece inadmisibles afirmar, como se ha hecho en esta Sala, que es factible dudar al respecto. Se ha sostenido que pueden provenir de los sectores de ultraderecha, pero que también pueden tener origen en la ultrazquierda, y que no se descarta ninguna posibilidad.

Ratificando las expresiones de algunos Senadores de Izquierda que me antecedieron en el uso de la palabra, pregunto qué ventaja reportaría a la Unidad Popular el hecho de que elementos suyos o integrantes de sectores que le son adictos tuvieran las manos metidas en este nuevo asesinato.

Por otra parte, no puedo dejar pasar esta oportunidad sin lamentar algunas expresiones que contiene la declaración que emitió hoy la Democracia Cristiana a propósito del asesinato del señor Pérez Zujovic. Comprendo que esa colectividad política esté profundamente herida en su sentimiento —la acompaño en su dolor— por el hecho de que uno de sus militantes, uno de sus fundadores, uno de los hombres que en forma más constante actuó públicamente en representación de su partido, haya caído víctima de las balas asesinas.

En esa declaración, además, se pretende con demasiada insistencia relacionar el

asesinato de don Edmundo Pérez Zujovic con una campaña de odios provocada fundamentalmente —se afirma— a través de los órganos de publicidad vinculados al Gobierno.

En un párrafo de esa declaración se dice: “Señalamos al país, que este asesinato, al igual que otros innumerables actos de violencia que se repiten a diario en Chile, son el resultado, fundamentalmente, del clima de odios, de difamación y de violencia que órganos de televisión, de prensa y radio pertenecientes a sectores de Gobierno, difunden en forma permanente con la tolerancia de las autoridades que están llamadas por la ley a sancionarlás.”

Más adelante se sostiene: “Edmundo Pérez Zujovic, fue víctima permanente de una campaña de calumnias que se expresaba a diario en los órganos de prensa y radio que apoyan al Gobierno. Su asesinato no puede considerarse separadamente del clima de odios, de venganza y de calumnias que se desató por tantos meses en su contra.”

Luego, en el punto tercero de los acuerdos que adoptó el Consejo Nacional del Partido Demócrata Cristiano, se expresa: “Ordenar a la Mesa Directiva Nacional del Partido, reclamar del Gobierno, que para el buen éxito de la investigación y esclarecimiento de los hechos, se entregue la dirección de todas las diligencias indagatorias a los Servicios de Inteligencia Militar del Ejército y expresar su desconfianza en la actual Jefatura de los Servicios de Investigaciones.”

Y se agrega en el punto cuarto: “Exigir la inmediata terminación de la campaña de insultos, difamaciones y calumnias que se expresan de continuo en los órganos de televisión, prensa y radio, controlados o afectos al Gobierno y sus Partidos.”

Es factible justificar la indignación del Partido Demócrata Cristiano ante el asesinato del señor Pérez Zujovic; pero de ninguna manera podemos aceptar que sus dirigentes, hombres experimentados, ha-

yan caído en el garlito y pretendan, mediante dicha declaración, vincular ese crimen con actuaciones del Gobierno y de los partidos de la Unidad Popular.

¿No será precisamente eso lo que buscan quienes hoy día asesinaron a don Edmundo Pérez Zujovic, ayer, al General Schneider, y que en tantas formas atentaron en contra de nuestra convivencia democrática? ¿No estarán produciendo efecto las intenciones de esa gente de producir una profunda división de las fuerzas que deberían estimarse más afines, precisamente de aquellas que en la última campaña presidencial se manifestaron partidarias de realizar cambios profundos en las estructuras política, económica y social de nuestro país?

Invito, aunque mi palabra sea muy modesta, a que todos reflexionemos un poco acerca de lo que está ocurriendo: por qué está aconteciendo, hacia dónde nos lleva y cuál es el propósito perseguido.

Junto con ratificar las declaraciones que esta mañana entregó la Unidad Popular y manifestar mi absoluto acuerdo con las expresiones del Presidente de la República difundidas hoy por cadena radial y de televisión, daré lectura a una declaración que, en mi calidad de Secretario General del Partido Social Demócrata, emití en las primeras horas de esta tarde. En una parte de ese documento se demuestra la preocupación con que los militantes de la Unidad Popular observamos cuanto está aconteciendo y nuestro interés por que los hechos se investiguen y esclarezcan definitivamente, para saber cuál es la “mano mora” que está detrás de estas actuaciones.

Expresa dicha declaración:

“El país se ha impuesto con asombro de un nuevo crimen político cometido en la mañana de hoy. Esta vez en la persona del militante demócratacristiano, ex Ministro del Interior y ex Vicepresidente de la República, don Edmundo Pérez Zujovic.

“La forma increíblemente calculada y fría como fue cometido este asesinato, in-

clusivo por sobre el riesgo de hacer también víctima de él a una hija del ofendido, demuestra que los autores de este delito están impulsados por las más bajas pasiones y que la finalidad última que los guía es la de provocar el caos y la guerra civil en nuestro país, con el propósito de derrocar al Gobierno legalmente constituido del Presidente Salvador Allende.

“Los conjurados no lograrán, sin embargo, tener éxito en su intento. El pueblo no se dejará arrastrar por estos provocadores, y es de esperar que lo mismo ocurra con los dirigentes y militantes del partido a que pertenecía el señor Pérez Zujovic.

“Ante el hecho ya consumado, debo manifestar mi repudio y mi condenación personal y la del Partido Social Demócrata frente a individuos irresponsables que están tratando de introducir en nuestras prácticas políticas actitudes reñidas en absoluto con nuestra tradición democrática y que nuestra madurez cívica hacía suponer ya totalmente abandonadas.

“Algunos antecedentes que por mi parte he logrado reunir los he puesto en la mañana de hoy en poder del compañero Presidente de la República, y abrigo la esperanza de que sirvan eficazmente para la detención a breve plazo de algunos de los responsables, que más que el crimen contra una persona, han cometido un crimen contra Chile, contra su pueblo y contra sus convicciones democráticas.”

Quiero destacar con esta declaración la profunda inquietud que nos provoca lo sucedido.

Deseo, además, expresar que no estoy lejos de pensar que el día de mañana cualquier otro de nuestros conciudadanos, a lo mejor alguno de los más esclarecidos, puede ser precisamente víctima de estas maniobras y atentados. Porque lo que se está buscando, con toda seguridad, es provocar un caos profundo en nuestra vida democrática e institucional.

Por eso, pido en este instante, especialmente a nuestros Honorables colegas de la Democracia Cristiana, que tengan con-

fianza en el Gobierno, porque el compañero Presidente de la República, sus Ministros y todos quienes militamos en la Unidad Popular tenemos el mayor interés en que en Chile se mantenga viva nuestra convivencia democrática y se respeten sus instituciones, a fin de que podamos realizar todos los cambios que queremos en beneficio de los trabajadores y del país, dentro de las normas legales, sin derramamiento de sangre y haciendo todo en la forma más correcta posible. Sólo así podremos contar con la colaboración de otros sectores que no están en la Unidad Popular, pero a los cuales quisiéramos ver cooperando con nosotros, para beneficio de nuestra patria.

El Gobierno está procediendo en todo instante en forma espontánea, y sus declaraciones condenatorias de estos actos corresponden a sentimientos profundos que lo embargan. De otro modo no se justificaría el hecho de que en el mismo día de hoy haya enviado al Parlamento un proyecto de ley destinado a reprimir los atentados terroristas; iniciativa que, no obstante la premura con que fue redactada, constituye un buen proyecto y puede servir de base para dictar una ley que haga más eficaz la acción de la justicia en estos casos.

Los parlamentarios de Izquierda hemos sido siempre partidarios de eliminar la pena de muerte. No hace mucho tiempo, despachamos aquí una legislación modificatoria del Código de Procedimiento Penal y del Código de Justicia Militar, dejando esa sanción con carácter facultativo para ciertos casos. Pues bien, en este proyecto se vuelve sobre el tema y se autoriza para que en los casos de atentados terroristas, se pueda aplicar la pena de muerte. Además, su artículo 2º consigna un procedimiento especial para que la acción de la justicia sea rápida y eficaz y se castigue, con igual prontitud, a quienes resulten culpables de estos delitos, que más que atentados contra las personas, lo son contra la democracia y la fe del pueblo y de la clase trabajadora.

Termino dejando constancia, una vez más, de que nosotros cooperaremos eficazmente, en la medida de nuestras fuerzas, para que todos estos actos criminales se investiguen y se esclarezcan definitivamente, a fin de que la mano de la justicia llegue enérgica a estos hombres que están atentando en contra de la democracia.

El señor GARCIA.—Señor Presidente, hondamente consternado por este horrible suceso en que ha perdido la vida don Edmundo Pérez Zujovic, quiero que mis palabras sean de condolencia muy sincera para su familia y para su partido. Y pido a ambos que me excusen por que en esta ocasión, cuando debe expresarse dolor y solidaridad y destacarse la pérdida que significa para Chile la muerte del señor Pérez Zujovic, me ocupe en protestar indignadamente por lo que hemos visto hoy día.

El señor Ministro del Interior —aprovecho su presencia en la Sala— dispuso el establecimiento de una cadena de radiodifusoras y televisión, a través de la cual, de una u otra manera —no de frente, sino con ese tono moderado y meliflúo que usan algunos—, se trató de vincular al Partido Nacional con este gravísimo, doloroso y bochornoso suceso que vive Chile. Y cuando nosotros, creyendo todavía en el pluralismo, pedimos que en esa misma cadena radial y televisual, donde se nos atacó, se nos permitiera expresar algunas palabras para decir que era una infamia lo que se sostenía de nosotros, el señor Ministro no pudo recibir a los representantes de mi partido. Estos fueron recibidos, en cambio, por el Subsecretario, quien manifestó que ya todo el manejo de la radio estaba en manos del Jefe de la Zona. Fuimos a hablar, entonces, con esta persona, y ella nos expresó que tenía el control sobre todo, pero no sobre las radios, pues eso correspondía al Subsecretario.

Quiero, pues, ante todo, manifestar mi protesta por esta actitud y, en seguida, dar lectura al texto que íbamos a leer por intermedio de la radio. Así, los seño-

res parlamentarios podrán apreciar que lo menos que puede hacer un partido político como el nuestro, ante acontecimientos como el ocurrido hoy, es decir estas palabras:

“El Partido Nacional expresa su condena más categórica y su indignado repudio ante el vil asesinato del ex Ministro, ex Vicepresidente de la República y destacado dirigente del Partido Demócrata Cristiano, don Edmundo Pérez Zujovic.

“Este crimen es la culminación de una serie de atentados cometidos últimamente por bandas marxistas armadas que pretenden imponerse por la violencia y el terrorismo, y cuya acción ha sido tolerada por las autoridades de Gobierno.

“Entre estos actos delictuales cabe señalar el asesinato del joven democratacristiano Juan Millalongo, del comerciante Raúl Méndez, del agricultor Rolando Matus, del cabo de Carabineros Tomás Gutiérrez y los asaltos a las sedes del Partido Demócrata Cristiano en Osorno y del Partido Nacional en San Carlos.

“A estos hechos no se ha querido dar, por parte de las autoridades, la importancia y trascendencia que revisten. Por el contrario, en cada oportunidad se ha tratado de negar o distorsionar la verdad para confundir a la opinión pública y cludir un enfrentamiento con los grupos terroristas.

“Frente a este nuevo crimen que todos los chilenos repudiamos, los sectores marxistas pretenden, una vez más, utilizar el mismo deleznable procedimiento de la desinformación y las noticias falsas para desorientar la investigación y encubrir su propia responsabilidad política y moral por el clima de violencia y anarquía que han desatado.

“El país sabe dónde estaban los enemigos de don Edmundo Pérez y quiénes fueron los que organizaron y mantuvieron una sostenida campaña de odios, amenazas e injurias en su contra.

“Esperamos que este suceso tan lamentable lleve al Gobierno a la convicción de que es necesario restablecer el orden y

ejercer su autoridad, en resguardo de la vida y de los derechos de todos los ciudadanos, poniendo fin a la actividad de los grupos marxistas armados, cuya existencia el Gobierno conoce y tolera en abierta contravención a las normas legales.”

Hasta aquí la declaración del Partido Nacional.

En esta Sala hemos oído también, algunas afirmaciones hechas en ese mismo tono carente de claridad. El propio señor Ministro del Interior dijo: “Los partidos organizados no son culpables de esto; pero hay grupos vinculados con ellos”, como si eso no fuera lo mismo. Y afirmó, por ejemplo, que Ronald Rivera Calderón, que aparece como autor del atentado al Supermercado “Montemar”, de la muerte del carabinero Gutiérrez, del asesinato del comerciante Raúl Méndez y ahora vinculado a este crimen, “no tiene filiación política alguna”. Yo puedo mostrar como antecedente al señor Tohá un ejemplar del diario “Las Noticias de Última Hora”, cuya dirección ejerció antes de ser nombrado para el cargo que ahora desempeña, fechado el 4 de junio en curso, donde, al referirse al “Campillay” —nombre de batalla o seudónimo que usa el delincuente—, se expresa lo siguiente:

“Los pistoleros formaron filas en la llamada Vanguardia Organizada del Pueblo (VOP) hasta que ésta se diluyó. Los principales dirigentes del VOP, después que triunfó Salvador Allende en las elecciones del 4 de septiembre, optaron por dejar a un lado sus “tácticas revolucionarias”, retirándose de la política contingente.”

Los cabecillas de este grupo y que aparecen identificados son los que el diario en referencia llama “El Oso”, “El Matasanos”, “El Hippie” y “El Campillay”, y corresponden a las personas que están figurando en las filas del llamado VOP.

El diario “La Segunda”, por su parte, se refiere a los interrogatorios a que es sometida la mujer de Ronald Rivera, y dice:

“Según informaciones sobre la aprehensión de esta mujer, se dijo que tendría la pista sobre diversas actuaciones de la organización terrorista, en las cuales queda al descubierto la actuación.”... , o sea, la que acabo de señalar.

No es efectivo, pues, que esta persona no esté vinculada a un grupo llamado VOP, organización terrorista e hija, no sé si legítima o ilegítima, del MIR.

A mi juicio, con cuanto se ha dicho aquí se trata de ocultar la responsabilidad que cabe a quienes han admitido la violencia. Y, cosa curiosa, todos aquellos que, a veces, en las manifestaciones públicas aplauden al sostenerse que el pueblo debe hacerse justicia, que hay que formar milicias armadas para defender al Gobierno revolucionario y que es preciso avanzar con la revolución, cuando llega el momento en que las armas son usadas —porque se ha tolerado todo y la pasividad de las autoridades ha alentado la idea de cometer crímenes—, entonces, los mismos que antes aplaudieron ahora se asustan, parece que se dan cuenta de su propia responsabilidad y tratan de descargarla de algún modo, vinculando el acto a otras personas y a otros hechos, a fin de que la opinión pública quede absolutamente confundida y desinformada.

Quiero recordar —lo haré porque me ha dolido— lo que dijeron en otra oportunidad personas muy importantes de la política chilena. Porque resulta sorprendente: las mismas personas que antes lo llamaron asesino, la misma voz que lo tildó de esa mancha —fue lo que le gritaron en el momento de ultimarle—, hoy día dicen que deploran profundamente su muerte y le rinden homenaje.

Tengo a la mano, por ejemplo —estoy leyendo el diario “El Siglo” de marzo de 1969—, el texto de lo que dijo el Honorable señor Sepúlveda en un acto público realizado por los socialistas.

La señora CAMPUSANO.—¡No se aproveche...!

El señor GARCIA.—Estoy diciendo una verdad que es necesario que el Senado conozca.

No leeré los discursos que se pronunciaron en esa época; no me referiré al tono de los discursos pronunciados respecto de la acusación constitucional. Daré lectura a algunos de los párrafos de una intervención de don Adonis Sepúlveda: "La única responsabilidad que reconocemos los socialistas, es de no haber sido capaces aún de crear los organismos necesarios para responder bala por bala y muerto por muerto."

Tal fue la actitud asumida.

A continuación, veremos algunas cosas más.

En su edición de 20 de diciembre, el diario "Clarín" publicó lo siguiente: "El MIR ha denunciado: los momios siguen complotando para derrocar al Presidente Allende y al pueblo." Y agregó: "entre las personas que se han conjurado en Temuco están Morales Adriasola, Edmundo Pérez Zeta, Vicente Huerta, Fernando Ochagavía y Jorge Lavandero."

Se trata de una información reciente, y a pesar de que fue desmentida y de que muchos acreditaron que no habían estado en Temuco desde hacía seis o siete meses, se siguió insistiendo en ello.

Y hoy día, en el diario "Puro Chile" se hace una amenaza. Esa figura pequeña, llamada "El Enano Maldito" —que también ha provocado otros problemas en Chile—, anuncia a Edgardo Boeninger: "¿Sabes que más, Boeninger? Te vamos a internar en la Posta 3."

No sé si esto es admisible cuando se hacen llamados a que nos juntemos en mesa redonda para estudiar la manera de que en Chile vuelvan a reinar la paz, la democracia y el respeto entre las personas. ¿No tendríamos que empezar por reconocer que no puede aceptarse que todos los días se injurie, se calumnie y se digan infamias como las que estamos acostumbrados a oír?

No hace muchos días, el 30 de mayo, en

un acto extraordinario realizado en la Universidad de Concepción —advierto que tengo en mi poder el verdadero y legítimo discurso—, el dirigente del MIR pronunció las siguientes palabras delante de Su Excelencia el Presidente de la República. Es conveniente que todos las conozcan. No me importa que una persona diga ser partidario de la guerra y de la lucha armada; pero que lo sostenga y después no tenga miedo cuando llegue el momento del ajusticiamiento y el instante en que el país se rebele contra ella.

Dicho dirigente afirmó lo que sigue: "Sabemos que hoy tratan de estancar el desarrollo de la política del Gobierno a través de la ley y el Parlamento, sabemos que en esto está unida en la santa alianza toda la reacción chilena: Democracia Cristiana, Partido Nacional, Democracia Radical, Patria y Libertad y sus aliados extranjeros.

"El grado de polarización de las fuerzas en la sociedad chilena, la clara comprensión para la burguesía que sus intereses están amenazados plantea al pueblo el problema de que el avance implica hoy un grado de enfrentamiento mucho mayor y que la única salida ante una situación de este tipo, en que la correlación en fuerzas no es favorable para las clases populares, es apoyarse en la fuerza de las masas, en su actividad, iniciativa y organización para enfrentar a las fuerzas burguesas, para ir desarrollando un poder popular respaldado por el poder armado del propio pueblo, que permita mañana la toma del poder total.

"Es posible que una fuerza social en que el proletariado-campesinado ha establecido una alianza con la pequeña burguesía, alcance el control sobre una porción del aparato del Estado. Pero la toma del poder político por una fuerza social revolucionaria, la alianza obrero-campesina, sólo es posible como consecuencia de que la lucha de clases llegue a su máximo enfrentamiento, por tanto, al terreno del enfrentamiento armado."

De modo que sabemos que hay gente que en presencia del Jefe del Estado afirma que debe irse a un enfrentamiento armado. ¿Qué dirían los señores Senadores si algún día personeros de nuestras filas sostuvieran que la solución chilena reside en el enfrentamiento armado? Evidentemente, seríamos procesados. En cambio, en esa oportunidad, en lugar de recurrir a ese procedimiento, el Jefe del Estado trató a ese dirigente de "amigo y compañero presidente del MIR", le dio explicaciones y trató de persuadirlo y convencerlo. ¿Qué de raro tiene entonces que cualquier día tomen las armas para enfrentar cualquier circunstancia!

En el mismo periódico en el cual se informa hoy sobre la muerte del ex Ministro, se reproduce el anuncio del VOP, que en uno de sus párrafos expresa lo siguiente: "Finalmente llamamos a todos nuestros hermanos de clase, a los trabajadores, a los estudiantes revolucionarios e intelectuales y a la unidad de todas las organizaciones revolucionarias, dispuestas a hacer la revolución del proletariado y a apoyar las acciones revolucionarias nuestras. *Llamamos a los revolucionarios de hecho y no de palabra a que se organicen, se preparen en forma secreta y ataquen a los grupos de Derecha*, aun cuando los pacifistas nos dirán: no le hagamos olitas al Gobierno. Nosotros respondemos: hasta cuándo" —a continuación figura una palabra grosera que no repetiré— "...le van a hacer olitas a la explotación permanente del pueblo. Que se haga carne y hueso la frase de Marx: la emancipación de los trabajadores será obra de los propios trabajadores.

"¡A formar el ejército revolucionario latinoamericano!

"¡El trabajador armado al poder político y económico!

"¡Hasta el último hombre!"

Cualesquiera de esas expresiones atentan evidentemente contra la ley de Seguridad Interior del Estado. Sin embargo, no vimos que en esa oportunidad se adop-

tara una rápida medida, como la que ahora se propone mediante un proyecto de ley tan rápidamente redactado.

En el mismo periódico se informa que un niño fue herido al escapársele un tiro proveniente de una pistola que él portaba, mientras se encontraba en la sala de clase. Se repite así lo sucedido hace pocos meses en otro liceo, cuando un niño mató a otro. También lo ocurrido a un joven mirista, quien, mientras se encontraba cuidando la entrada de un fundo, fue despedazado por una carga de dinamita que llevaba consigo. Hasta la fecha nadie ha investigado este último hecho ni se han impuesto las sanciones del caso, como tampoco se ha prohibido que, por lo menos, los menores de edad porten armas de fuego.

Quiero decir algo, señor Ministro, en representación de mi partido, de los dirigentes y de los parlamentarios de nuestra colectividad que hemos sido amenazados. Y quisiera que lo oycran públicamente todos los señores Senadores: no nos importa que nos llenen de balas, ni le tenemos miedo a ello. Que eso quede bien en claro. Pero hay algo que sí nos importa y a la cual tememos, señor Ministro: que sea la actual Dirección de Investigaciones, que sean los funcionarios que ustedes tienen a su órdenes quienes investiguen ese delito. Queremos que digan dónde están los culpables, que los que nos amenazan están en los grupos marxistas revolucionarios, que digan que son ellos los que pretenden matarnos y no culpen después a otras personas. Es cuanto pedimos quienes nos encontramos hoy día amenazados. Ni siquiera solicitamos que nos protejan.

A quienes dicen que hay que buscar entre aquellos a quienes convenía la muerte del señor Pérez Zujovic, les diré que no sólo se pretendía denigrar, desca-bezar y acobardar a los elementos más democráticos del país, qué querían, con dureza y disciplina, imponer la democracia cuando había desorden; a un hombre que

—también lo voy a decir— constituía el eslabón que podía unir a todas las fuerzas democráticas de Chile. El hombre que estaba abocado a esa tarea y que podía realizarla, fue elegido como víctima y se lo hizo desaparecer.

Yo pregunto: ¿a quién favorece esta horrorosa muerte?

Los propósitos políticos de que se habla aquí no pueden ocultarse, porque están demasiado claros.

Después de haberse discutido durante seis a ocho meses si debe regir o no la pena de muerte, se propone ahora, como solución a los problemas que acabo de describir, un proyecto de ley elaborado en dos horas, para el consumo de la opinión pública. Yo me pregunto: “¿Y los 46 indultos concedidos por el Gobierno?” ¿No creen que en vez de enviar un proyecto como éste es preferible no indultar a quienes incurren en esta clase de delitos? ¿No se indultó también a quien disparó contra una funcionaria de Línea Aérea Nacional, que ha quedado inválida para toda su vida? El hechor se encuentra en la calle y libre. Están indultados los asaltantes que han cometido asesinatos, dejado heridos y robado dinero. Se les indultó por considerarlos idealistas. ¿No vaya a resultar ahora también que quienes cometieron este crimen sean idealistas y queden en libertad, después de este proyecto de ley! ¿No fue acaso este mismo Gobierno que hoy día quiere emplear mano dura el que envió una iniciativa para amnistiar toda clase de delitos?

El señor AYLWIN (Presidente).—Advierto a Su Señoría que ha terminado su tiempo.

¿De cuántos minutos precisa el señor Senador para completar su exposición?

El señor GARCIA.—En cinco minutos terminaré mis palabras, señor Presidente.

El señor AYLWIN (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder ese tiempo al señor Senador.

El señor GARCIA.—No necesito más.

La señora CARRERA.—¿Solicita prórroga de su tiempo Su Señoría?

El señor AYLWIN (Presidente).—Advierto que al Honorable señor Teitelboim se le otorgaron tres minutos adicionales.

La señora CARRERA.—El señor Senador puede hablar cuanto quiera.

El señor GARCIA.—Necesito cinco minutos para dar lectura a una lista.

La señora CARRERA.— No hay ningún inconveniente.

El señor AYLWIN (Presidente). — Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor GARCIA.—Muchas gracias.

Daré lectura a la lista de los procesados que pertenecen al VOP y que fueron indultados.

La señora CAMPUSANO.—Tiene buen servicio de información Su Señoría.

El señor GARCIA.—Exacto, señora Senadora.

He solicitado, con el carácter de urgente, los siguientes antecedentes de cada una de las personas implicadas: delitos que se pesquisan, situación procesal de cada una de ellas y copia de las encargatorias de reos o de condenas, en su caso, si las hubiera.

Proceso 1.264, de 1969, del Octavo Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía de Santiago:

“Arturo Riveros Calderón, Edmundo Magaña Torres, Raúl Enríquez Estroz Cifuentes, Leonardo Farfán Guerra, Juan Gabriel Leonardo Carvajal, René Gaspar Vargas Yáñez y Luis Orlando Moreno Flores.”

Todos ellos pertenecen al VOP. ¿En qué situación quedaron estas personas? Fueron procesadas por la Primera Fiscalía Militar del Segundo Juzgado Militar de Santiago y por el Tercer Juzgado del Crimen de Concepción, respectivamente, y las sentencias se dictaron el 8 de octubre de 1968. Fueron indultados, y hoy, según me acaban de informar, son los culpables de este delito. Y si entre éstos se encuentran algunos brasileños y uruguayos que

han entrado últimamente a nuestro país, ello será responsabilidad del señor Ministro del Interior, porque hay guerrilleros contrarios a la democracia a quienes no puede permitirse el ingreso a Chile.

Ojalá que este desgraciado suceso, este dolor que sienten Sus Señorías por el amigo de tantos años y que compartimos también nosotros, que pensábamos perfeccionar la democracia para dar tranquilidad a nuestro país y fe en su porvenir, nos sirva para seguir luchando por nuestra patria y su democracia.

La señora CARRERA Desco formularle una pregunta, señor Senador.

¿Su Señoría tiene los antecedentes del Cuarto Juzgado del Crimen?

El señor GARCIA.—Dispongo sólo de algunos.

La señora CARRERA.—¿Dónde figuran los nombres de esas personas?

El señor GARCIA.—Todos ellos aparecen en el proceso 1.264, de 1969, del Octavo Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía de Santiago. Hay muchos más. Los otros son del Juzgado Militar.

La señora CARRERA.—Deseo formularle una pregunta, señor Senador.

El señor GARCIA.—Me fue proporcionado con fecha 7 de enero de 1971, por la Oficina de Informaciones.

La señora CARRERA.—Muchas gracias.

El señor TOHA (Ministro del Interior).—Pido la palabra.

El señor AYLWIN (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TOHA (Ministro del Interior).—No me haré cargo de todos los juicios políticos e interpretaciones subjetivas del Honorable señor García; pero sí creo de mi deber responder aquellas aseveraciones del señor Senador que comprometen al Gobierno.

Debo empezar por manifestar que el Ministro que habla sólo ha tenido conocimiento en esta sesión, y por intermedio de las palabras del Honorable señor García, de la solicitud del Partido Nacional de

hacer uso de una cadena nacional de radioemisoras. Sobre el particular, quiero expresar que en estas circunstancias de excepción, tal como procedieron otros Gobiernos, y de manera legítima —así lo reconocimos en su oportunidad—, se dispuso que todas las radiodifusoras del país transmitieran en cadena nacional, porque la gravedad de la contingencia que se estaba viviendo exigía la máxima responsabilidad y cautela en la difusión de las informaciones. Pero de ninguna manera el Gobierno ha pretendido coartar, a través de esta medida, la libertad de expresión de los partidos políticos o de las corrientes de opinión que, de manera responsable, deben hacer oír su voz, sobre todo en instantes difíciles para el país. Y prueba de ello es que a mediodía de hoy, cuando el Honorable Senador señor Narciso Irureta, Presidente del Partido Demócrata Cristiano, solicitó tener acceso a esa cadena nacional para dar a conocer la posición de su partido, de inmediato el Gobierno acogió tal solicitud, sin tener en aquel momento, por supuesto, conocimiento previo del texto de la declaración que se leería por las radioemisoras del país.

El Honorable señor García, en los aspectos que comprometen la acción del Gobierno...

El señor GARCIA.—¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor TOHA (Ministro del Interior).—Con mucho gusto.

El señor AYLWIN (Presidente).—Con la venia de la Mesa, tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA.—Propongo que borremos todo lo que he dicho y que el señor Ministro dé ahora mismo la orden de que se nos permita usar los radios.

El señor TOHA (Ministro del Interior).—Voy a terminar, señor Presidente.

La señora CARRERA.—¡No hay que hacer teatro!

El señor OCHAGAVIA.—No es teatro. El Diputado señor Arnello, aquí presente,

fue a hablar con el señor Ministro, y en presencia del primero, el señor Subsecretario negó el acceso a la cadena de radio, enviándolo a hablar con el jefe de la Guarnición. Está aquí presente ese dirigente de mi partido, quien puede certificar lo que Su Señoría ha oído.

El señor AYLWIN (Presidente).—Puede continuar el señor Ministro.

El señor TOHA (Ministro del Interior).—A propósito de una parte de un informe, que leí, acerca de un implicado en el asesinato del señor Pérez Zujovic — que ya está identificado—, el Honorable señor García expresó que esa persona tenía filiación política y formuló diversas consideraciones al respecto. Manifestó que en una publicación periodística aparece vinculada al VOP (Vanguardia Organizada del Pueblo).

Pues bien, cuando cometieron el asesinato del cabo Tomás Gutiérrez y perpetraron otros hechos criminales anteriores, los autores dejaron en el lugar de los sucesos panfletos suscritos por dicha organización. Entonces la policía realizó una amplia investigación acerca del VOP y de sus miembros, y llegó a la conclusión de que los autores de esos delitos no eran las mismas personas que pertenecieron al VOP durante el tiempo en que se mantuvo constituida tal organización, y que, con posterioridad, habían aparecido otros grupos que utilizaban esa denominación, dedicados fundamentalmente a la comisión de delitos comunes a los que se pretendía revestir de algún carácter político.

Esto significa que, de acuerdo con las conclusiones a que se ha llegado hasta el momento en las investigaciones realizadas, los grupos que así han actuado utilizando la denominación del VOP no corresponden a la primitiva organización. Y tenemos razones para creer que no se pretende otra cosa que disfrazar actos criminales, perpetrados presumiblemente con propósitos políticos que son muy contrarios, por supuesto, a los intereses del Gobierno Popular, con una fisonomía seu-

dorrevolucionaria. Quien se haya dado el trabajo de leer y estudiar el panfleto que se encontró en las cercanías del supermercado Montemar, suscrito también por esa organización, podrá advertir que quienes redactaron tal documento parecen guiados por el móvil de convencer de que quienes actúan de ese modo y con las finalidades políticas que ahí establecen están amenazando a Chile entero: a sus autoridades, a las fuerzas policiales, a los dirigentes políticos de todos los partidos, a los que se dedican al comercio, a las actividades comerciales, bancarias o de cualquier otro tipo, y, lo que es más grave, a quienes sirven en tales instituciones, a pesar de sostenerse en él que se habla en nombre, en representación y en defensa de los trabajadores.

Todos estos antecedentes nos llevan a la conclusión de que quienes así están actuando, como yo lo dije hace unos minutos, o son desconformados cerebrales, o son delincuentes comunes que están sirviendo aviesos propósitos políticos. Con ello quiero dejar claramente establecido, entonces, que no hay contradicción cuando decimos que quienes participan en actividades delictuales en representación de esa organización o de las muchas que parecen haber proliferado bajo la sigla de VOP, no son personas con filiación política desde el punto de vista de lo que realmente es una definición ideológica, sino delincuentes comunes o desequilibrados que delinquen, ya sea con fines de lucro o para servir propósitos políticos que resultan muy evidentes.

El Honorable señor García se ha referido a grupos marxistas armados cuya existencia sería permitida por el Gobierno. Sobre el particular, reitero aquí lo que muchas veces han expresado el Presidente de la República y el Ministro que les habla: que el Gobierno no permitirá la existencia de grupos armados de ninguna especie. Cada vez que se ha formulado alguna denuncia o ha surgido alguna información relativa a tales grupos, se ha in-

vestigado cuidadosamente. Autoridades de Gobierno, y hasta el propio Ministro del Interior, han visitado los lugares en que se llevaría a cabo la acción de esos grupos armados, para precisar su real existencia. Y cada vez, también, que se ha verificado la presencia de personas armadas, se ha procedido en conformidad a la ley. Hace muy poco —cada uno de los señores Senadores puede recordarlo— que, después de investigar una denuncia de esta especie en el fundo Los Quillayes, se procedió, mediante una acción policial en que participaron más de cien carabineros, a detener a las personas que se sorprendió portando armas, quienes fueron puestas de inmediato a disposición de la justicia ordinaria. Igual procedimiento se siguió en la localidad de El Monte, e igual actitud tuvo el Gobierno, en casos semejantes, en las provincias del Sur.

Tuve oportunidad de concurrir a la Comisión Especial que la Cámara de Diputados designó para tratar el problema de los conflictos campesinos. Y en ella expresé a los señores Diputados que en algunos momentos más me dirigiría, como lo hice, a la provincia de Valdivia, para visitar personalmente la zona señalada como lugar en que actuaban esos grupos armados. Estuve ahí, no una vez, sino tres veces, junto a las autoridades de la provincia: el General de Carabineros de la zona y el Prefecto de Investigaciones. Se rastreó cuidadosamente toda la zona, en una acción en que participaron todos los organismos de seguridad, para llegar a la conclusión de que si bien se había detectado la presencia de algunas personas aisladas que portaban armas —todas las cuales, al ser sorprendidas, fueron detenidas y puestas, también, a disposición de la Justicia—, no había ningún antecedente que nos permitiera llegar a la conclusión de que existieran grupos armados, guerrillas o escuelas de guerrillas, como se decía en esas denuncias o publicaciones.

De tal manera, entonces, que sobre este punto quiero categóricamente reiterar

lo que ha sido y será la invariable posición del Gobierno: no permitir la existencia de tales grupos armados; y en caso de que se compruebe la existencia de algunos de ellos, se procederá, cualquiera que sea su carácter, en conformidad a la ley y cumpliendo las obligaciones que tiene el Gobierno de la República.

El señor HAMILTON.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor AYLWIN (Presidente).— Con la venia de la Mesa, tiene la palabra Su Señoría.

El señor HAMILTON.— Celebro escuchar las afirmaciones tan categóricas que hace el señor Ministro, en la investidura que tiene, respecto de los grupos armados que actúan al margen de la ley.

No sé si sería oportuno que el señor Ministro explicara las actuaciones de la guardia personal del Presidente de la República, que, según hemos visto en revistas y otras publicaciones, integran alrededor de trescientas personas, con disciplina casi militar y con armamentos para la protección del Jefe del Estado.

El señor TOHA (Ministro del Interior).— Más adelante responderé al señor Senador.

El Honorable señor García se refirió en su intervención a la presencia en Chile de asilados políticos.

En efecto, han llegado hasta el territorio nacional personas en tal calidad desde Bolivia, Brasil y Uruguay. En cada oportunidad se ha tratado de peticiones expresas de los respectivos Gobiernos. También en cada ocasión la acogida dada en Chile a tales personas se ha condicionado a que ellas tengan en nuestro país una conducta concorde con su calidad de asilados.

Antes de recibir a los setenta brasileños que llegaron en tal condición a nuestro país, se expresó que ninguno de ellos podría realizar en Chile actividades políticas; que no podrían intervenir en la política interna de nuestro país ni tener actuación alguna que pudiera comprometer

las relaciones entre los Gobiernos de Chile y Brasil. Igual condición se ha impuesto a las personas que ingresaron desde Bolivia y Uruguay.

Hemos llegado más allá: para evitar que por este conducto entren al territorio nacional personas acerca de las cuales no se conozcan suficientemente sus antecedentes o su identidad, se ha exigido de parte del Gobierno uruguayo, por ejemplo, que las personas que hagan uso de la opción constitucional para viajar a Chile estén premunidas de sus respectivos pasaportes, pues de otra manera el Gobierno de Chile se vería ante un serio problema: cuando la conducta de esas personas en nuestro país no correspondiera al compromiso adquirido, sería difícil ponerlas en la frontera o hacerlas viajar a otro país, porque el Gobierno de Chile tendría que darles documentos de identificación, y para ello sólo dispondríamos como antecedente de la identidad los que las personas interesadas confesaran, lo que resultaría bastante comprometedor para nuestro Gobierno, en prevención de las posibles actividades que pudieran realizar más adelante. Cada vez que la conducta de estos individuos ha contravenido los compromisos que adquirieron al llegar al país y las limitaciones que los afectan en su condición de asilados, el Gobierno les ha hecho presente esta situación e, incluso, ha adoptado medidas con muchos extranjeros, que han sido puestos en la frontera por intervenir precisamente en nuestra política interna o por realizar actividades que comprometen las relaciones de Chile con países amigos.

El Honorable señor García —refiriéndome siempre en forma exclusiva a sus aseveraciones relacionadas con la conducta del Gobierno— ha aludido a las personas que portan armas sin autorización legal.

Sobre el particular, debo expresar que el Gobierno en forma insistente no sólo ha estado aplicando las leyes vigentes, sino que el propio Ministro del Interior, a re-

querimiento del Presidente de la República, ha solicitado al señor Ministro de Defensa Nacional que se difundan ampliamente en todo el país las resoluciones de la Dirección de Reclutamiento que disponen el registro de todas las armas en poder de los particulares, y advertencias acerca de las sanciones a que se hacen acreedores quienes porten armas sin la respectiva autorización. Repito: cada vez que se ha sorprendido a una persona con armas sin el permiso correspondiente, se la ha detenido y puesto a disposición de la justicia.

Finalmente, deseo referirme a dos aspectos tratados por el Honorable señor García que tienen relación muy directa con la actitud y posición del Primer Mandatario.

El primero es el relativo a los indultos. Creo que cada uno de Sus Señorías recordará perfectamente los fundamentos políticos y morales que dio a conocer el Presidente de la República al dictar el decreto que indultaba a aquellas personas de las organizaciones políticas de ultraizquierda que tenían responsabilidad en la comisión de algunos hechos constitutivos de delito. Como dijo el Jefe del Estado, fue una forma de restablecer una convivencia nacional inspirada en propósitos de solidaridad. Fue una oportunidad que se dio a aquellas personas que por motivos políticos, que no es del caso calificar aquí, habían adoptado una actitud de desafío al orden legal, a fin de que se pudieran incorporar al gran proceso de transformaciones democráticas y legales que lleva adelante el Gobierno popular.

En aquella ocasión se advirtió que esto no significaba que habría en lo futuro complacencia ante la reiteración de hechos como los que habían motivado las causas judiciales o las sanciones aplicadas. Y los indultados no sólo están en la misma situación que el resto de los ciudadanos chilenos para responder de los actos violatorios de la ley en que puedan incurrir, sino que, además, tienen una doble

vestigado cuidadosamente. Autoridades de Gobierno, y hasta el propio Ministro del Interior, han visitado los lugares en que se llevaría a cabo la acción de esos grupos armados, para precisar su real existencia. Y cada vez, también, que se ha verificado la presencia de personas armadas, se ha procedido en conformidad a la ley. Hace muy poco —cada uno de los señores Senadores puede recordarlo— que, después de investigar una denuncia de esta especie en el fundo Los Quillayes, se procedió, mediante una acción policial en que participaron más de cien carabineros, a detener a las personas que se sorprendió portando armas, quienes fueron puestas de inmediato a disposición de la justicia ordinaria. Igual procedimiento se siguió en la localidad de El Monte, e igual actitud tuvo el Gobierno, en casos semejantes, en las provincias del Sur.

Tuve oportunidad de concurrir a la Comisión Especial que la Cámara de Diputados designó para tratar el problema de los conflictos campesinos. Y en ella expresé a los señores Diputados que en algunos momentos más me dirigiría, como lo hice, a la provincia de Valdivia, para visitar personalmente la zona señalada como lugar en que actuaban esos grupos armados. Estuve ahí, no una vez, sino tres veces, junto a las autoridades de la provincia: el General de Carabineros de la zona y el Prefecto de Investigaciones. Se rastreó cuidadosamente toda la zona, en una acción en que participaron todos los organismos de seguridad, para llegar a la conclusión de que si bien se había detectado la presencia de algunas personas aisladas que portaban armas —todas las cuales, al ser sorprendidas, fueron detenidas y puestas, también, a disposición de la Justicia—, no había ningún antecedente que nos permitiera llegar a la conclusión de que existieran grupos armados, guerrillas o escuelas de guerrillas, como se decía en esas denuncias o publicaciones.

De tal manera, entonces, que sobre este punto quiero categóricamente reiterar

lo que ha sido y será la invariable posición del Gobierno: no permitir la existencia de tales grupos armados; y en caso de que se compruebe la existencia de algunos de ellos, se procederá, cualquiera que sea su carácter, en conformidad a la ley y cumpliendo las obligaciones que tiene el Gobierno de la República.

El señor HAMILTON.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor AYLWIN (Presidente).—Con la venia de la Mesa, tiene la palabra Su Señoría.

El señor HAMILTON.— Celebro escuchar las afirmaciones tan categóricas que hace el señor Ministro, en la investidura que tiene, respecto de los grupos armados que actúan al margen de la ley.

No sé si sería oportuno que el señor Ministro explicara las actuaciones de la guardia personal del Presidente de la República, que, según hemos visto en revistas y otras publicaciones, integran alrededor de trescientas personas, con disciplina casi militar y con armamentos para la protección del Jefe del Estado.

El señor TOHA (Ministro del Interior).—Más adelante responderé al señor Senador.

El Honorable señor García se refirió en su intervención a la presencia en Chile de asilados políticos.

En efecto, han llegado hasta el territorio nacional personas en tal calidad desde Bolivia, Brasil y Uruguay. En cada oportunidad se ha tratado de peticiones expresas de los respectivos Gobiernos. También en cada ocasión la acogida dada en Chile a tales personas se ha condicionado a que ellas tengan en nuestro país una conducta concorde con su calidad de asilados.

Antes de recibir a los setenta brasileños que llegaron en tal condición a nuestro país, se expresó que ninguno de ellos podría realizar en Chile actividades políticas; que no podrían intervenir en la política interna de nuestro país ni tener actuación alguna que pudiera comprometer

las relaciones entre los Gobiernos de Chile y Brasil. Igual condición se ha impuesto a las personas que ingresaron desde Bolivia y Uruguay.

Hemos llegado más allá: para evitar que por este conducto entren al territorio nacional personas acerca de las cuales no se conozcan suficientemente sus antecedentes o su identidad, se ha exigido de parte del Gobierno uruguayo, por ejemplo, que las personas que hagan uso de la opción constitucional para viajar a Chile estén premunidas de sus respectivos pasaportes, pues de otra manera el Gobierno de Chile se vería ante un serio problema: cuando la conducta de esas personas en nuestro país no correspondiera al compromiso adquirido, sería difícil ponerlas en la frontera o hacerlas viajar a otro país, porque el Gobierno de Chile tendría que darles documentos de identificación, y para ello sólo dispondríamos como antecedente de la identidad los que las personas interesadas confesaran, lo que resultaría bastante comprometedor para nuestro Gobierno, en prevención de las posibles actividades que pudieran realizar más adelante. Cada vez que la conducta de estos individuos ha contravenido los compromisos que adquirieron al llegar al país y las limitaciones que los afectan en su condición de asilados, el Gobierno les ha hecho presente esta situación e, incluso, ha adoptado medidas con muchos extranjeros, que han sido puestos en la frontera por intervenir precisamente en nuestra política interna o por realizar actividades que comprometen las relaciones de Chile con países amigos.

El Honorable señor García —refiriéndome siempre en forma exclusiva a sus aseveraciones relacionadas con la conducta del Gobierno— ha aludido a las personas que portan armas sin autorización legal.

Sobre el particular, debo expresar que el Gobierno en forma insistente no sólo ha estado aplicando las leyes vigentes, sino que el propio Ministro del Interior, a re-

querimiento del Presidente de la República, ha solicitado al señor Ministro de Defensa Nacional que se difundan ampliamente en todo el país las resoluciones de la Dirección de Reclutamiento que disponen el registro de todas las armas en poder de los particulares, y advertencias acerca de las sanciones a que se hacen acreedores quienes porten armas sin la respectiva autorización. Repito: cada vez que se ha sorprendido a una persona con armas sin el permiso correspondiente, se la ha detenido y puesto a disposición de la justicia.

Finalmente, deseo referirme a dos aspectos tratados por el Honorable señor García que tienen relación muy directa con la actitud y posición del Primer Mandatario.

El primero es el relativo a los indultos. Creo que cada uno de Sus Señorías recordará perfectamente los fundamentos políticos y morales que dio a conocer el Presidente de la República al dictar el decreto que indultaba a aquellas personas de las organizaciones políticas de ultraderecha que tenían responsabilidad en la comisión de algunos hechos constitutivos de delito. Como dijo el Jefe del Estado, fue una forma de restablecer una convivencia nacional inspirada en propósitos de solidaridad. Fue una oportunidad que se dio a aquellas personas que por motivos políticos, que no es del caso calificar aquí, habían adoptado una actitud de desafío al orden legal, a fin de que se pudieran incorporar al gran proceso de transformaciones democráticas y legales que lleva adelante el Gobierno popular.

En aquella ocasión se advirtió que esto no significaba que habría en lo futuro complacencia ante la reiteración de hechos como los que habían motivado las causas judiciales o las sanciones aplicadas. Y los indultados no sólo están en la misma situación que el resto de los ciudadanos chilenos para responder de los actos violatorios de la ley en que puedan incurrir, sino que, además, tienen una doble

responsabilidad, por haber encontrado de parte del Gobierno un espíritu de comprensión que no pueden desconocer. Si alguna de las personas indultadas volviera a incurrir en hechos como los que motivaron las causas de que fueron objeto, Sus Señorías pueden tener la completa seguridad de que el Ejecutivo actuará dentro de los moldes legales para hacer efectiva la responsabilidad que les quepa.

Por lo demás, no debe extrañar que se haya seguido el procedimiento del indulto para restablecer un clima de paz social, ya que igual conducta han tenido otros Gobiernos en nuestro propio continente. Sin ir más lejos, el propio Presidente de Venezuela, señor Caldera, tras propósitos semejantes a los perseguidos por el Presidente Allende, indultó a quienes habían participado en las guerrillas venezolanas.

Por lo tanto, no ha inspirado a nuestro Gobierno el propósito de amparar la comisión presente o futura de actividades ilegales y de demostrar complacencia ante conductas de esta especie, sino que, repito, el de buscar un clima de convivencia solidaria entre todos los chilenos y, como lo expresó el Presidente Allende, muy principalmente entre la juventud, que está más dispuesta a entregar su esfuerzo y su sacrificio en la construcción del nuevo Chile.

Al terminar sus palabras, el Honorable señor García recordó la presencia del Primer Mandatario en un acto que tuvo lugar en la Universidad de Concepción. Su Señoría repitió algunos de los conceptos emitidos por el Presidente de la Federación de Estudiantes de ese plantel, pero, salvo hacer algunas alusiones acerca del tono que usó el Presidente de la República al responder, el Honorable señor García se ha cuidado muy bien de no mencionar cuál fue la posición —en primer lugar digna, como Jefe del Estado— que tuvo el Primer Mandatario ante los estudiantes de esa Universidad. Tampoco mencionó las argumentaciones responsables, serenas y, a la vez altamente cons-

tructivas y ejemplarizadoras que tuvo el Presidente Allende al contestar a ese dirigente estudiantil.

A mi juicio, si hay algo que enaltece al Jefe del Estado y lo hace merecedor de un respeto creciente en la opinión pública y en todo el pueblo de Chile, es ver al frente de la nación a un hombre con la responsabilidad, la serenidad y, al mismo tiempo, el coraje para enfrentar a una asamblea estudiantil, exponer allí los principios revolucionarios democráticos que inspiran la acción del Gobierno y buscar de parte de la juventud una actitud responsable y disciplinada, para que puedan participar junto a los partidos de la Unidad Popular en el gran quehacer patriótico que tenemos por delante.

El Honorable señor Hamilton se refirió a la presencia de un grupo de personas que cumplen una obligación en la custodia y asistencia del Presidente Allende.

Sobre el particular, hace algunos días el Ministerio del Interior emitió una declaración oficial.

Sí, señores Senadores, es efectivo. Junto al Presidente Allende hay un grupo de personas, jóvenes, profesionales, estudiantes, trabajadores, que le prestan protección, y no desde ahora, sino que desde meses antes de la elección presidencial. Quienes recuerden lo que sucedió en aquellos días difíciles que vivió el país, podrán concluir con nosotros que aquellas circunstancias de excepción hacían indispensable adoptar medidas de seguridad en torno de la persona del doctor Allende. Los múltiples esfuerzos que se han realizado y que se siguen realizando para atentar contra la vida del Presidente de la República, hacen necesaria la adopción de diversas medidas que, en un clima diferente, por supuesto que no se justificarían. Creo que lo sucedido esta mañana, el cobarde y alevoso asesinato del señor Pérez Zujovic, nos está señalando dramática y dolorosamente que persisten tales condiciones de excepcionalidad en nuestro país. El Ministro del Interior que os habla tie-

ne antecedentes, porque es la obligación de su cargo tenerlos, acerca de los intentos que se han desplegado para atentar contra la vida del Jefe del Estado.

La seguridad presidencial no está entregada en forma exclusiva, ni siquiera principal, a este grupo de personas. Son las fuerzas de orden —Carabineros e Investigaciones— quienes se preocupan preferentemente de la seguridad del Presidente de la República. Junto a él, como siempre ha sucedido con todos los Mandatarios de la nación, están los Edecanes pertenecientes a las tres ramas de las Fuerzas Armadas.

El señor AYLWIN (Presidente).—¿Me permite, señor Ministro?

El Honorable señor Ochagavía le solicita una interrupción.

El señor TOHA (Ministro del Interior).—Se la concedo.

El señor AYLWIN (Presidente).—Con la venia de la Mesa, puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Ochagavía.

El señor OCHAGAVIA.—En la respuesta que el señor Ministro nos está dando para justificar la guardia personal que mantiene el Jefe del Estado, Su Señoría ha reconocido que no se trata de un cuerpo regular. Además, ha explicado la existencia de esta guardia con el hecho de que habría habido graves atentados en contra de la vida y la persona del Primer Mandatario.

Al respecto, debo manifestar que, ante el carácter oficial de la declaración del Gobierno hecha a través del señor Ministro la semana pasada, el Senador que habla, parlamentario de Oposición, por la gravedad de la denuncia, y ya que la opinión pública desconoce si estos antecedentes se han puesto a disposición de la justicia para que los investigue y sancione a los responsables, se ha permitido solicitar a la Corte correspondiente la designación de un Ministro en Visita para que conozca los cargos que aquí se han formulado. Nos parece inconveniente di-

vulgar la especie de que existirían atentados contra la seguridad del Presidente de la República sin que se concreten las denuncias correspondientes. Por esta razón, señor Ministro, el Senador que habla ha pedido la designación de un Ministro en Visita para que conozca de los hechos relacionados con estos posibles atentados. Comprenderá la Corporación el alcance político del hecho de hacer estas declaraciones si posteriormente no se formula la denuncia concreta a la justicia.

Quisiera agregar otra cosa que me parece importante.

El señor LUENGO.—¿Su Señoría tiene dudas acerca de la existencia de los atentados?

El señor OCHAGAVIA.—Ruego al señor Senador que me deje terminar mis observaciones. Si desea una interrupción, puede solicitársela al señor Ministro, que está con el uso de la palabra.

Quisiera terminar agradeciendo la interrupción que me concedió el señor Ministro y agregando una sola consideración.

Si el Presidente de la República, que según la Constitución y las leyes es el Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas y tiene a su disposición todos los mecanismos que significan el respaldo de la guardia militar y civil, carece no obstante de seguridad, yo pregunto qué seguridad podremos tener el resto de los chilenos que no disponemos de esos títulos. No nos parece que sea el camino adecuado tener que recurrir a amigos personales cuando existen instrumentos que dan garantía suficiente al país del cuidado de la persona del Jefe del Estado.

El señor AYLWIN (Presidente).—Puede continuar el señor Ministro.

El señor HAMILTON.—¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor TOHA (Ministro del Interior).—Preferiría terminar mis observaciones.

Antes de conceder la interrupción al Honorable señor Ochagavía, estaba expresando que la responsabilidad primordial

en la cautela de la seguridad del Presidente de la República la tienen las fuerzas de orden, vale decir, Carabineros e Investigaciones; pero que hay una serie de actos relacionados con la asistencia del Presidente de la República para los cuales se ha considerado más propicia la presencia de ciertas personas vinculadas al Jefe del Estado por lazos de afinidad ideológica, de amistad, lo que permite al Primer Mandatario disponer de este cuerpo para ciertas actividades en las que no sería indicada la participación de Carabineros o Investigaciones. Pero en ningún caso la presencia de estas personas junto al Presidente de la República significa desconfianza en los miembros de las fuerzas de orden, en las cuales, repito, recae la responsabilidad principal de la custodia del Jefe del Estado; ni desconocimiento de la labor profesional que estas instituciones desempeñan.

Quisiera recordar a los parlamentarios que reclaman la participación exclusiva de Carabineros e Investigaciones en estas actividades, que en la última ley de Presupuestos, a proposición del Ministro que habla, se sugirió establecer una disposición que aumentaba la dotación de Carabineros en mil plazas y permitía al servicio de Investigaciones contratar personal administrativo a fin de dedicar a actividades efectivamente policiales a personal actualmente dedicado a funciones burocráticas. Lamentablemente...

El señor HAMILTON.—¿La proposición de Su Señoría era para contratar a mil personas más?

El señor TOHA (Ministro del Interior).—El señor Senador sabe perfectamente que para ingresar al Cuerpo de Carabineros o al Servicio de Investigaciones existe un solo camino: el que determinan las leyes y reglamentos vigentes. Vale decir, en el caso de Investigaciones, se ingresa después de un curso en la Escuela de Investigaciones; y en el caso de Carabineros, según lo dispuesto en los decretos actualmente en vigencia.

El señor HAMILTON.—¿Se permite el ingreso...?

El señor AYLWIN (Presidente).—Ruego a los señores Senadores evitar los diálogos.

Puede continuar el señor Ministro.

El señor TOHA (Ministro del Interior).—No he querido referirme a otros puntos abordados por el Honorable señor García y he circunscrito mi intervención tan sólo a aquellos relacionados con la conducta y actitud del Gobierno y del Presidente de la República.

Sin embargo, deseo hacer llegar al señor Presidente de la Corporación un documento acerca de organismos de seguridad y de informaciones que han existido anteriormente en nuestro país, para que Su Señoría, una vez que conozca su texto, determine si es conveniente darlo a conocer. Considero importante que los señores Senadores sepan que, de una manera u otra, cada Gobierno tiene la obligación de preocuparse de ciertos aspectos de seguridad. En esta ocasión, el Gobierno actual no ha ocultado ni ocultará ninguna de las medidas que adoptó para asegurar la vida y la tranquilidad del Presidente de la República, porque cautelar la tranquilidad del Jefe del Estado significa, también, cuidar la de todo el país y la de todos los chilenos.

El señor OCHAGAVIA.—Si hay algunos antecedentes que el señor Ministro no pueda dar a conocer en sesión pública, podría constituirse la Sala en sesión secreta.

El señor VON MÜHLENBROCK.—O bien el documento podría quedar sólo en manos del Presidente del Senado.

El señor AYLWIN (Presidente).—El señor Ministro ha puesto los antecedentes a disposición de la Mesa del Senado. Una vez que ésta los analice, si se estima del caso, se podrá citar a una sesión secreta y solicitar la presencia del señor Ministro para que proporcione mayores antecedentes.

Tiene la palabra el Honorable señor Jerez.

El señor JEREZ.—Mi intervención será necesariamente breve; pero no dejaré pasar esta oportunidad sin condenar, con vergüenza de chileno, el horrendo crimen perpetrado en la persona de Edmundo Pérez, con el cual, en los últimos años de militancia en la Democracia Cristiana, me separaron divergencias muy profundas. Pero ni esas divergencias ni el hecho de no haber tenido contacto humano ni personal con él durante los últimos años, me impedirán reconocerle una virtud generalmente muy rara en la política: saber dar la cara, afrontar sus propias responsabilidades.

Condenamos este crimen y pedimos la más implacable dureza para castigarlo. Por eso, también, aplaudimos el celo del Gobierno para adoptar medidas que castiguen de manera ejemplar el terrorismo, de donde quiera que provenga. Para nosotros, merecen la misma condena los dementes, como señalaba el señor Ministro del Interior, cuyos actos no sabemos qué manos mueven a fin de paralizar el proceso que democráticamente ha iniciado el pueblo chileno a través de este Gobierno, y aquellos que pretenden, por su cuenta, ir más allá de lo que el Gobierno se ha comprometido en su programa, desbordando la autoridad legítima.

Por la naturaleza misma de esta sesión, esperaba que se hubiera mantenido un tono más elevado. Celebro la forma de proceder del señor Ministro del Interior y, por ejemplo, las palabras de los Honorables señores Teitelboim, Baltra y Reyes; pero creo que, lamentablemente, se han manifestado criterios o expresado estados de ánimo que, a mi juicio, han hecho perder la altura que esta reunión debía tener.

No es gratuito, como sostiene el Honorable señor García, que uno reflexione acerca de la claridad con que se debe comprender que un crimen tan nefando no beneficia, por supuesto, al Gobierno

de la Unidad Popular, que requiere de la máxima tranquilidad, paz social y colaboración de los más amplios sectores, para llevar a cabo el programa prometido al pueblo.

Es evidente que ninguna alteración del orden institucional causado por un crimen como éste beneficia a una fuerza política como la Democracia Cristiana, que, por su convicción ideológica y consistencia electoral, en la medida en que quienes integramos la Unidad Popular no seamos capaces de cumplir el programa o ser dignos de la confianza que el pueblo depositó en nosotros, tiene todo el derecho a levantarse como alternativa democrática mediante su participación en el proceso político y en las elecciones que el Presidente de la República garantizó mantener vigentes.

Lo ocurrido —debo reconocerlo honestamente— tampoco favorece a sectores de la Derecha, como por ejemplo aquellos que apoyaron la candidatura del ex Presidente Alessandri y acataron democráticamente el veredicto de septiembre. No quiero dejar pasar esta oportunidad sin destacar la conducta serena, responsable y patriótica que el señor Alessandri ha asumido en este tiempo frente a su derrota, y su absoluta prescindencia, en la actualidad, en el proceso político chileno.

No nos parece correcto, como lo señaló el señor Ministro del Interior, juzgar de manera unilateral, aprovechándose de una interpretación tan antojadiza, lo ocurrido en Concepción entre el Primer Mandatario y el Presidente de la Federación de Estudiantes del plantel universitario de esa ciudad. En aquella ocasión, estuve presente en compañía de los Honorables señores Montes y Aguirre Doolan.

Al Honorable señor García le asiste legítimo derecho a pronunciarse sobre las palabras de ese dirigente estudiantil.—es otra demostración de que en Chile reina la más total libertad de expresión—, pero el señor Senador no puede desconocer

seriamente que la conducta, las palabras y los juicios de aquél corresponden a la posición de un sector de la Izquierda no compartida por los grupos mayoritarios que apoyan la acción del Gobierno.

Asimismo, como manifestó el compañero Ministro del Interior, esa oportunidad sirvió para mostrar a un Presidente capaz de tener un diálogo directo y valiente, corriendo riesgos, no, evidentemente, en su integridad física, pero sí de ver aminorada su imagen y prestigio, por la vehemencia con que los jóvenes expresan sus ideas. Allí se pudo comprobar que el Presidente de la República es un hombre que se siente en condiciones de manejar las riendas del Poder y que no está dispuesto a dejarse desbordar por nadie, ni por adversarios ni por partidarios. Esta es la mejor garantía de que, a pesar de lo que sucede o sucederá, y mediante la vigilancia democrática y popular en el país, el proceso revolucionario se conducirá por la vía de la institucionalidad.

Naturalmente, no compartimos las expresiones políticas que el Partido Demócrata Cristiano incluye en su declaración. No estoy en condiciones de juzgar a un ser humano o a un grupo afectado en este momento por legítimo dolor e indignación. Lo que sí puedo decir, no en virtud de las diferencias que hoy tengamos, sino por la convivencia labrada durante muchos años, es que las coyunturas políticas actuales no nos harán olvidar la coincidencia en la defensa de algunos valores que nos son comunes a todos los chilenos. Pido que esta ocasión no se use como motivo para desahogos apasionados, sino para la calma, la reflexión y el patriotismo, porque no podemos hacer el juego al enemigo.

Sabemos muy bien que el proceso impulsado por el Gobierno puede encontrar, como ha sucedido, contradictores severos en el Partido Demócrata Cristiano. Pero, al mismo tiempo, hemos reconocido, no sólo en esta oportunidad, que también ha prestado su colaboración leal en materias

en que existían criterios coincidentes. Pensamos que tanto a ellos como a nosotros se nos ha encomendado, a pesar de nuestras divergencias políticas, la tarea de salvar los valores esenciales que unen a los chilenos.

A nadie se niega la posibilidad de expresarse con libertad personal o política, y por ello, aun cuando no deseaba hacerlo, me referiré a un aspecto de las observaciones del Honorable señor Reyes.

La conducta del Gobierno no se guía por el afán incorrecto y antidemocrático de perpetuación política ilegítima. Al respecto, el propio Presidente de la República nos formuló un desafío: dijo que si nosotros, los militantes de la Unidad Popular, no somos capaces de mantener el apoyo y la colaboración del pueblo, en 1976 se irá tranquilamente de La Moneda por la misma puerta que entró. Estas palabras demuestran la sincera convicción democrática de un hombre. Naturalmente, nosotros lucharemos por que esto no ocurra y el resultado de su gestión de Gobierno sea exitoso. Haremos todo lo posible por ayudarlo en su tarea patriótica y democrática de hacer efectiva en Chile una revolución democrática y popular.

Concluyo expresando, en mi nombre y en el del Honorable señor Gumucio, mis más sinceras condolencias a los militantes de la Democracia Cristiana y a la familia del señor Pérez Zujovic.

El señor AYLWIN (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Sepúlveda.

El señor SEPULVEDA.—Señor Presidente, Honorable Senado:

En nombre del Partido Socialista y en el de sus Senadores, expreso mi más profundo sentimiento de repudio por el execrable asesinato cometido en la persona del señor Edmundo Pérez Zujovic. Asimismo, hago llegar las más sentidas condolencias a los familiares del ex Ministro y ex Vicepresidente de la República y al Partido Demócrata Cristiano.

Esta mañana, los dirigentes máximos de la Unidad Popular estábamos recibiendo una información del Ministro del Trabajo y de técnicos del Gobierno sobre un proyecto que modifica el actual sistema de previsión, que próximamente se someterá a conocimiento del Congreso, cuando nos enteramos de la noticia del atentado contra el señor Pérez Zujovic y, unos momentos después, de su fallecimiento. En verdad, en el primer instante experimentamos un profundo impacto: fue como separar de su labor a un grupo de hombres que trabajaba por el desarrollo del país y dejarlo perplejo ante un hecho que era como clavar un puñal a una tarea, con el objeto de impedir su desenvolvimiento.

¿Quién puede creer que el asesinato de un hombre de la Oposición beneficia al Gobierno de la Unidad Popular? Sinceramente, pensamos que nadie lo cree. Entonces, ¿por qué ocurrió?

Aquí ya se habló largamente sobre la materia. Probablemente, no sería grato reiterar algunos argumentos expresados esta tarde por distintos señores Senadores. Sin embargo, quizás valga la pena destacar algunas reflexiones carentes de contenido sentimental. A lo mejor, también es importante responder algunas afirmaciones del Honorable señor García.

Por ejemplo, el señor Senador dijo que quienes ayer combatimos al señor Pérez, hoy día le rendimos homenaje. ¿Y qué de extraño tiene ello, Honorable colega? Eso indica solamente que quienes comparten una posición ideológica conservadora y a veces egoísta de la vida, no entienden que nosotros, partidarios de los cambios, combatamos a nuestros enemigos, a nuestros adversarios políticos y, al mismo tiempo, por la profunda concepción humana que implica el marxismo, sintamos gran respeto por las personas. En su esencia, el marxismo jamás ha aceptado el crimen y el terrorismo individual. El marxismo interpreta la historia y los hechos, analiza una sociedad y, de allí, de-

duce que existen clases sociales, diferencias y odios. Esto no es creación de los marxistas; ni siquiera lo es de los anti-marxistas: es, en última instancia, la consecuencia de una forma determinada de producción y de vida y, también, el fruto de todo el desarrollo de la humanidad.

Por eso, deploramos aún más la ocurrencia de estos hechos cuando forman parte de un proceso político destinado a crear un clima de desorden y caos en el país, con el fin de impedir las profundas transformaciones iniciadas por el Gobierno de la Unidad Popular.

Así lo entendemos nosotros.

Dentro de este cuadro, lamentamos hondamente la muerte del señor Pérez Zujovic. De él nos separaban, indudablemente, serias y grandes divergencias. Lo combatimos, porque representaba una política que, en nuestra opinión, no era justa. No atacábamos a la persona particular del señor Pérez Zujovic, sino una posición política y una ideología que consideramos incapaz de resolver los problemas actuales; una conducta y una forma de plantear las cosas que conducía a agravar la situación nacional.

Como se destacó, no es éste un hecho aislado. Tiene semejanzas con lo sucedido en todo el último tiempo en nuestro país, especialmente después del 4 de septiembre de 1970.

Esta materia ya se analizó. Sin embargo, podríamos preguntar si este tipo de acontecimientos corresponde a hechos particulares de nuestra nación. ¿Por qué ahora, después que la Unidad Popular, representante del sentir mayoritario de la ciudadanía, asumió el Gobierno y luego de tantos años en que nuestra vida institucional no se estremecía con crímenes políticos, vuelve a recrudecer este tipo de procedimientos? ¿Por qué se producen estos hechos? Por la misma razón que llevó a la muerte al Presidente Balmaceda. Podemos decir que el suyo fue un asesinato indirecto: lo obligaron a suicidarse. Fue también una forma de asesinar la posibi-

lidad de obtener nuestra independencia hace muchos años.

Si nos remontamos más atrás en la historia, nos encontraríamos con análogos o iguales procedimientos políticos. Por ejemplo, en los inicios de la Revolución de Octubre se asesinó en Petrogrado al Embajador de Alemania en Rusia, precisamente en los momentos en que el Gobierno bolchevique buscaba una paz separada con esa nación. ¿Lo mataron los comunistas para liquidar la posibilidad de paz que deseaba Rusia? No; sin duda alguna que no. No podían intentar ni querer matar en su país a un representante diplomático de un país con el cual, separadamente, deseaban poner término a la guerra.

Otro caso de gran importancia es lo ocurrido en el proceso revolucionario español, en la guerra civil española. Por algo se ha hablado del plan Calvo Sotelo. Porque en circunstancias muy parecidas, antes que se produjera el levantamiento de las fuerzas reaccionarias de España, fue también asesinado un hombre de oposición al Gobierno del Frente Popular, que era un Gobierno democrático dirigido por el Partido Radical, socialista democrático, con profundas concepciones democráticas; ni siquiera estaba orientado por partidos marxistas. Y ésa fue una de las causas que provocaron la guerra civil en ese país.

Quizás para algunos éstas no sean cosas análogas, pero para nosotros lo son, porque efectivamente son parte de un proceso social. En la historia, aunque a algunos no les agrada reconocerlo, los hechos a veces adquieren lamentablemente este carácter violento.

En general, se sostiene que la violencia es consustancial a los movimientos revolucionarios. Por el contrario, nosotros creemos que son siempre aquellas fuerzas conservadoras, sostenedoras del orden vigente, las que desatan la violencia, en la misma medida en que pretenden conservar lo que tienen y que no se cambien las co-

sas. Por eso desatan la violencia. Hasta el presente, en el desarrollo de la humanidad hemos tenido regímenes divididos en clases, en que los hombres realmente se agrupan en explotados y explotadores. A lo largo del proceso histórico, siempre han manejado a la humanidad las clases dominantes, y en la misma medida en que han tenido el poder en sus manos, han presionado, asfixiado y recurrido a la violencia cuando han vislumbrado la posibilidad de perderlo. Eso es lo que está ocurriendo en Chile.

Nosotros no hemos creado un clima de violencia. Es cuestión de leer cierta prensa que durante todo este tiempo ha estado amplificando cada hecho político, cada circunstancia, tergiversando, dando la información en un sentido absolutamente torcido, provocando las condiciones psicológicas para que mañana pueda producirse un rompimiento de la regularidad y normalidad en que este Gobierno está tratando de realizar los cambios.

Hace poco se leyó aquí un cable enviado al exterior por un periodista extranjero, quien hablaba ya de que aquí en Chile se está luchando por el Poder. Esta comunicación parece un especie de anticipo de algo que pensamos que no va a ocurrir o por lo menos deseamos que no ocurra. No queremos que se produzca una lucha violenta por el Poder, porque ganamos legítimamente una elección, aceptando estos mecanismos que no son nuestros, que pertenecen a un sistema que no hemos inventado, que son partes y formas sustanciales del sistema capitalista. Atendidos a estas normas triunfamos en la elección presidencial, y circunscribimos nuestro programa a estas características, aparte comprometernos a realizar las transformaciones sobre esas bases. Por lo tanto, nuestro deber fundamental es realizarlas. Si hay quienes estiman que su deber es impedir las, es cuestión de ellos, pero, sin duda, se encontrarán con el pueblo organizado, que tratará de que el programa se lleve a cabo, y con el Gobierno,

que tiene la responsabilidad de cumplir sus deberes constitucionales y los que en forma mayoritaria le entregó el pueblo en septiembre de 1970 y que fueron ratificados el pasado 4 de abril. Creemos que la esencia de esta situación está en eso.

Pienso que éste no es el momento para entrar al debate de estas cosas. Incluso, lamento que mi primera intervención en el Senado haya tenido que ser de carácter político, de combate y de lucha, en momentos en que debíamos haber plegado nuestras banderas, porque un hombre que estaba frente a la barricada nuestra ha caído como corresponde a quien lucha con honor frente a su adversario. Sin embargo, el Honorable señor García bajó demasiado el tono del debate y ha sacado provecho político de la situación o intentó hacerlo. Hizo mención de hechos y conductas condenables, en circunstancias de que todos nos hemos sentido conmovidos por un acontecimiento que viene a echar un baldón sobre nuestras normas y formas democráticas y ha rebajado el debate al hecho político. Indudablemente, teníamos que responderle en esos términos.

El señor GARCÍA.—Me tienen que dar derecho a responder.

El señor SEPULVEDA.—Yo no interrumpí al señor Senador durante su intervención, aunque rebajó bastante el debate y formuló muchas acusaciones. Tenemos bastante tiempo, ahora y más adelante, para cambiar ideas sobre este tema; así que no se preocupe tanto.

Ahora bien, quiero insistir en este hecho político de fondo, no para dar una especie de alerta, no porque deseamos llamar al orden al Senado ni mucho menos, pero sí sencillamente para dejar en claro lo que está ocurriendo en Chile y lo que puede pasar y hasta dónde pueden llegar algunos sectores. ¿Quiénes son? Lamentablemente no podemos decir en forma concreta dónde están, quiénes son y cómo se llaman, pero sí podemos conocerlos por su actitud política, saber quiénes tienen la responsabilidad moral de los hechos.

Sin embargo, no podemos mencionarlos, para no caer en la injuria ni en la calumnia.

Lo que sí está claro es que se quiere arrastrar a Chile a una situación caótica, al rompimiento de la normalidad; y en este sentido lamentamos que la Democracia Cristiana, en su legítimo dolor partidario, haya emitido una declaración en la cual parece no ver este problema y fundamentalmente responsabiliza a la incapacidad del Gobierno para dar un camino de normalidad a este país. Creemos que no es así —debo recordarlo y repetirlo—, porque estas cosas comenzaron antes que llegáramos al Poder; es decir, empezaron a producirse cuando ganamos la elección presidencial. Los problemas que se pretendió crear después del 4 de septiembre no eran de nuestro manejo. Muy por el contrario, se colaboró con el Gobierno anterior; se entregaron antecedentes al Presidente de la República y a personeros del Partido Demócrata Cristiano, con nombres y apellidos de personas que estaban trabajando por romper la normalidad en Chile a fin de impedir que el compañero Allende llegara a la Presidencia de la República. ¿Qué ocurrió entonces? ¿Eramos nosotros los que estábamos creando un caos? ¿Era la incapacidad de la Unidad Popular para manejar el país lo que desató la violencia reaccionaria, los intentos de sabotaje?

El señor HAMILTON.—¿Fue la violencia reaccionaria la que mató al joven Millalongo en Aisén?

El señor SEPULVEDA.—Eso fue producto de la lucha política, Honorable señor Hamilton; producto de la acción desesperada y desorbitada de la Democracia Cristiana, que llevó a unos jóvenes al asalto de un local.

El señor HAMILTON.— Los militantes marxistas que dispararon por la espalda, ¿serán condenados?

El señor SEPULVEDA.— No serán condenados, Honorable señor Hamilton, y saldrán en libertad porque, indudable-

mente, se defendieron del asalto de que fueron objeto.

Solicito al señor Senador que no se desespere, así como se desesperaron en la Décima Agrupación; que guarde la calma y se atenga a sus profundas convicciones democratacristianas; que se acuerde de que han batido una bandera revolucionaria de cambios y transformaciones, y que así lo proclama su colectividad.

El señor HAMILTON.—Pero respetamos a las personas.

El señor SEPULVEDA. — Nosotros también, señor Senador.

Entiendo que durante la Administración pasada Su Señoría fue Subsecretario del Interior.

El señor HAMILTON.—Así es.

El señor SEPULVEDA.—Durante su permanencia en el cargo, ¿no se produjeron muchas muertes?

El señor HAMILTON.—No, señor Senador.

El señor SEPULVEDA.—Pero las hubo durante el Gobierno de su partido.

En todo caso, reitero que en esta oportunidad no queremos entrar al diálogo. Queremos, sí, hacer entender a algunos partidos que están siendo víctimas de sus propios espejismos, que inconscientemente están tratando de llevar a Chile a un callejón sin salida. Eso es lo que deseamos advertir, y por tal motivo no queremos la polémica en este momento.

El Gobierno tiene la responsabilidad de dirigir el país, y lo está haciendo dentro de las normas legales vigentes, aparte tener también la responsabilidad de cumplir su programa, que, en última instancia, es el que está creando los problemas de violencia y resistencia que podemos observar y que llevó a ciertos sectores al asesinato del General Schneider y ahora al asesinato del señor Pérez Zujovic.

El señor AYLWIN (Presidente).—Hago presente al señor Senador que ha terminado su tiempo.

El señor SEPULVEDA.—Termino en un minuto, señor Presidente.

El señor AYLWIN (Presidente).—Solicito el asentimiento de la Sala para que el Honorable señor Sepúlveda pueda terminar su intervención.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor SEPULVEDA.—Mayores argumentaciones han sido ya entregadas por los Senadores que me han antecedido en el uso de la palabra.

Quiero decir nuevamente que lamentamos estos hechos, pero que a la vez, como Unidad Popular y como Partido Socialista, firmemente estamos dispuestos a cumplir nuestro programa dentro de las normas que nos hemos comprometido a respetar, y eso, cueste lo que costare, se va a hacer.

El señor SILVA ULLOA.—Señor Presidente, profundamente conmovido por el atentado que costó la vida en la mañana de hoy al ex Ministro del Interior y ex Vicepresidente de la República don Edmundo Pérez Zujovic, en nombre de la Unión Socialista Popular quiero expresar a su distinguida familia, al Partido Demócrata Cristiano y a nuestros colegas Senadores de esa colectividad, nuestras sentidas condolencias.

Los socialistas populares hemos repudiado permanentemente la violencia, y con mayor energía repudiamos el crimen político. Así lo hemos expresado en declaraciones oficiales de nuestro Secretariado Ejecutivo y en las intervenciones que en representación del partido me ha correspondido hacer cada vez que algún hecho de este tipo ha conmovido al país.

Pienso que los acuerdos de Comités, ratificados por la unanimidad del Senado, expresaban cierta posición y eran antecedentes que nos permitían esperar que el desarrollo de esta sesión transcurriera con toda normalidad en el análisis de los hechos ocurridos y de la conducta que frente a estos dolorosos aconteci-

mientos han observado el Presidente de la República y el Gobierno en general, conducta que estimamos atinada. La consideramos justa, reveladora del deseo de realizar una investigación a fondo, con el propósito de que este instante aciago que vive la nacionalidad permita demostrar la fortaleza de nuestra democracia y el anhelo de quienes participamos en la lucha política de perfeccionarla, de hacerla más positiva, para impedir que hechos tan repudiados, provengan de donde provinieren, puedan repetirse en lo futuro.

Desgraciadamente —puedo confesarlo—, esta sesión no se ha desarrollado en la forma que yo esperaba. No ha existido el propósito de mirar con serenidad, con preocupación, lo que está ocurriendo en Chile, y que ha tenido dramática expresión en la mañana de hoy.

Nosotros, que llevamos tantos años en la lucha política, estamos acostumbrados a cruzar espadas con nuestros adversarios; a defender lo que estimamos justo; a luchar por las reivindicaciones del pueblo, por mejorar la situación de las mayorías nacionales. Y en esta batalla permanente por alcanzar el bienestar, indudablemente, nos hemos encontrado con opiniones antagónicas; a veces, enconadas; en otras ocasiones, producto de un sectarismo que repudiamos.

Es posible que el desarrollo de la lucha política y el ejercicio de nuestras funciones —lo decimos con satisfacción— nos haya creado adversarios; pero no tenemos enemigos. Porque todos, algunos por un camino y otros por vías distintas, buscamos el bienestar del pueblo.

Comprendemos —esto deberá analizarse con posterioridad; no creo que ésta sea la ocasión de hacerlo— las expresiones de la Democracia Cristiana. Ellas están impactadas por un dolor que nos alcanza, porque tuvimos oportunidad de conocer, hace muchos años, a la víctima de hoy. Podemos no haber compartido —y no las compartimos— sus actuaciones de orden político; las criticamos en su

oportunidad con la altura que siempre tratamos de dar a nuestras intervenciones. Pero no podemos dejar de reconocer que, dentro de su partido, el señor Pérez Zujovic defendió su causa con entereza, valor y dedicación. A nuestros adversarios, hasta los más enconados, cuando sus intervenciones son producto de un estudio acabado y revelan cultura y preparación, los escuchamos con respeto. Eso esperábamos en esta sesión, que se ha prolongado mucho, por lo cual daré término a mis observaciones.

Tendremos varias oportunidades, cuando estemos más serenos y menos impactados, para analizar lo que ocurre. Indudablemente, en esas ocasiones podremos considerar con justicia, con criterio despejado, si el Gobierno, de acuerdo con sus facultades, adoptó las medidas más atinadas con motivo de este hecho tan doloroso.

Termino reiterando mis expresiones de condolencia y sosteniendo que en lo futuro abordaremos esta materia en un debate completo sobre lo que el Ejecutivo ha hecho en éste y en todos los campos en que le corresponde actuar. Lo haremos con justicia, y espero que seamos escuchados por nuestros Honorables colegas.

Concedo una interrupción al Senador señor Rodríguez.

El señor RODRIGUEZ.—¿De cuántos minutos dispongo, señor Presidente?

El señor AYLWIN (Presidente).—De acuerdo con el criterio que la Mesa anunció en sesión anterior respecto de las interrupciones, Su Señoría dispone de un máximo de cinco minutos.

Puede usar de la palabra, señor Senador.

El señor RODRIGUEZ.—Señor Presidente, confirmando lo expuesto por el Honorable señor Sepúlveda, debo decir que en la reunión de Comités pensé también que esta sesión estaría destinada fundamentalmente a recibir una información del señor Ministro del Interior, como jefe político del Gabinete, y a expresar las na-

turales demostraciones de pesar por parte de las diversas tendencias políticas e ideológicas del Senado.

Por desgracia, como ya se dijo aquí, el Honorable señor García puso una nota negativa en el debate. Ello, sumado a algunas interrupciones de colegas de la Democracia Cristiana —el Honorable señor Hamilton, por ejemplo—, ha obligado a entrar en la polémica viva, de aristas punzantes, que deseábamos evitar, como consta al señor Presidente. Esta actitud de Sus Señorías, repito, obliga a la réplica.

Lamento no disponer del tiempo necesario para contestar como corresponde a ciertas afirmaciones.

Inclusive, se ha llegado al extremo de traer a colación la guardia personal del compañero Presidente de la República, como si ella tuviera —dicho casi entre líneas— alguna complicidad con el lamentable hecho ocurrido hoy.

Es decir, se ha tratado de desviar la atención del tema central. Y el propio Senador señor García empezó por decir que bandas marxistas eran las autoras del asesinato del señor Pérez Zujovic.

Debo recordar en forma breve una declaración surgida del propio MIR, que expresó concretamente al pueblo de Chile:

“Ante el asesinato de Edmundo Pérez Zujovic, el MIR establece: desde hace cuatro años hemos repudiado, en forma categórica y pública el atentado personal y el terrorismo como forma de lucha del pueblo hoy en Chile.

“Durante dos años fuimos perseguidos por la policía del país y realizamos acciones armadas como forma táctica de lucha y también por años luchamos en las calles y campos de todo el país. A pesar de todo ello, el MIR jamás mató a nadie.”

Y eso es efectivo.

Podemos tener discrepancias sobre las tácticas, como lo hemos dicho más de una vez los socialistas, con la gente del MIR. Pero hay un hecho categórico, Honorable

señor García: nadie de la Unidad Popular, ni comunistas ni socialistas, inspirados en la filosofía marxista-leninista, es autor del crimen del señor Pérez Zujovic. No lo es tampoco el MIR.

Y tenemos fundados antecedentes para sostener que no es desatinado pensar que en este caso actuó la misma mano que perpetró el crimen contra el General Schneider: grupos ultrafascistas de Derecha, que indudablemente están empeñados en trastocar el régimen constitucional y en abatir al Gobierno popular,...

El señor GARCIA.—¡Melgoza es allendista, y lo fue toda su vida!

El señor RODRIGUEZ.—...elegido limpiamente por el pueblo y ratificado por el Congreso Pleno.

No creo que Melgoza haya sido allendista.

Por otra parte, no cabe duda de que el grueso de la gente que participó en el secuestro y asesinato del General Schneider tenía vinculaciones con grupos derechistas. Esto queda en evidencia en el fallo del Fiscal Militar —lo leí ayer o anteayer—, en una de cuyas consideraciones, a propósito de los grupos armados, se dice: “Se encuentra asimismo acreditado en autos que Julio Fontecilla Rojas, Jorge Arce Brahm, Guillermo Carey Tagle, Julio Antonio Bouchón Sepúlveda, León Cosmelli Pereira, Roberto Vinet Llamazarcs, Adolfo Ballas Ostergaard, Andrés Widow Antoncich y José Olalquiaga Reyes, en conocimiento de la sublevación que se preparaba, efectuaron reuniones y gestiones, tanto para internar ilícitamente armas al país, como para preparar su recepción, que debería llegar por vía aérea.”

¿Y acaso la propia Democracia Cristiana no denunció el año pasado la internación de armas por algunos fundos de la zona sur? ¿No tuvo que lamentar también la muerte de Hernán Mery cuando se impulsaba la reforma agraria?

Por lo tanto, queda claro que los socialistas, las fuerzas de la Unidad Popular,

condenamos el terrorismo político y los atentados individuales. Y nos alegramos de las medidas que adoptó el Gobierno para investigar con celeridad el crimen cometido hoy día, porque estamos ciertos de que mediante esa investigación se llegará a las mismas sendas, a los mismos canales, a las mismas causas que ayer originaron el lamentable asesinato del Comandante en Jefe del Ejército.

El señor PALMA.— Señor Presidente, en primer lugar, quiero, más que en representación de la Democracia Cristiana, en nombre de la democracia, agradecer la solidaridad que en estos momentos han expresado todos los partidos por el fallecimiento de nuestro camarada Edmundo Pérez Zujovic, y la condenación universal de todos ellos a un crimen horrible, que avergüenza nuestra condición de chilenos en los momentos actuales.

Deseo destacar también que es importante la declaración reiterada por varios partidos marxistas en el sentido de que ellos, en Chile y para Chile, frente a la coyuntura y circunstancias actuales, desean transformaciones y cambios dentro de la democracia y la libertad. Repetido en un momento tan trágico, creo que ello debe corresponder a una actitud personal profundamente sincera. Temo, sin embargo, que la lógica de las ideas, la inevitable dialéctica que origina una manera de pensar, no haga posible que esta experiencia se mantenga en las condiciones deseadas, al parecer, por todos. Por eso, me atrevo a creer que lo que ahora acontece, que el drama que hemos vivido hoy día, en parte es fruto de las tensiones que originan una ideología determinada y una intención contradictoria a su esencia.

La verdad es que Edmundo Pérez y el General Schneider fueron víctimas de un clima psicológico creado en el país por circunstancias distintas, pero con caracteres parecidos.

Es indudable que la forma arbitraria como el Gobierno maneja los principales problemas del país y la autoridad diluida

que se siente en las provincias, en la Capital, en el campo y en las ciudades, también tiene en alguna forma atemorizados a los ciudadanos. Y ello ha creado un clima psicológico dentro del cual ojalá éste sea el primero y el último de los acontecimientos terribles que tengamos que lamentar.

Bien saben los Honorables colegas que la historia no se inicia ahora y que cuanto acontece no son hechos aislados. Por lo contrario, parece perfectamente lógico que lo que va pasando en los momentos actuales sea el resultado de lo que durante largos años se ha sembrado en el país. Tengo a la mano un tomo de las sesiones del Senado, en el cual figuran los discursos de numerosos Senadores —todos sabemos quiénes—, donde se describe una imagen del señor Pérez Zujovic que más vale la pena no recordar en este instante. Sin embargo, mientras hablamos y tratamos de hacerlo racionalmente y en paz, en la Televisión Nacional y en la cadena de radioemisoras obligatoria y única que se ha impuesto al país, por medio de una declaración del MIR se ha tratado de reproducir esa imagen, lo que en los momentos actuales implica verdadera complicidad con el asesinato. El punto siete de dicha declaración dice: “Esta vez, los conspiradores han elegido a un ex Ministro del Interior que se caracterizó en su gestión por el carácter antipopular y duramente represivo de su política”.

Es la imagen de Pérez Zujovic más que de la persona de éste contra lo cual se ha atentado hoy; es la imagen de la autoridad más que de la persona de Pérez Zujovic contra la cual hoy se ha cometido el crimen. Y contra la imagen de la autoridad, los que hoy la ejercitan, durante años sembraron corrosión desde esta Sala y en otras partes. Por eso, la continuidad de la historia convierte en dramáticamente trágica la responsabilidad de la situación actual.

¿Por qué nosotros cargamos la mano a la responsabilidad de los hombres de Go-

bierno? ¿Creemos acaso que algunos de ellos, desde que está en el Poder, ha tenido en algún momento la intención o el deseo de que se produzca un hecho de esta especie? Seríamos injustos y desconocedores de la realidad humana concreta que nos rodea si lo sostuviéramos. Pero lo que ha acontecido hoy es el resultado de hechos que superan a las personas y que configuran un cuadro político y social de tan extraordinarias tensiones interiores, que realmente puede conducir a hechos como el que lamentamos.

Ante todo, cabe hacer notar que la autoridad es minoritaria; que trata de imponer al país sus criterios y no los trae al Parlamento; que en muchos niveles importantes actúa en esta forma arbitraria y que con ello, evidentemente, crea duras contradicciones dentro de nuestro proceso social. Pareciera que una especie de autoridad paralela estuviera dominando el proceso y que realmente fuera otro el sector, y no el institucional, el que tomara las decisiones que están configurando la nueva realidad social.

En muchos aspectos, nosotros podemos coincidir; pero encontramos, extraordinariamente grave para Chile que el proceso se vaya configurando al margen de las instituciones. En realidad, se está actuando con criterios marginadores de la Carta Fundamental, con criterios sectarios en aspectos políticos, sociales y económicos que son fundamentales. Se está actuando con criterios no definidos, después de ofrecer definición en aspectos también esenciales.

Existe, pues, ahora, como se dijo aquí en otra oportunidad, una especie de vacío de autoridad. El país tiene esta sensación. Se está actuando sin que todos los organismos que deben configurar el proceso social participen en la dimensión en que deben tomar parte. Y esto, inevitablemente, crea las condiciones propicias para que actúen los locos. Esta situación o vacío de autoridad predomina en el pueblo, y el país necesita de una autoridad que de-

fienda a la persona humana, de una autoridad que no nos lleve al enfrentamiento por la vía de la imposición, sino que, por la vía del análisis, del diálogo y de la discusión, nos conduzca a la creación de nuevas y tal vez muy distintas instituciones, para hacer posible el proceso de cambios que —me atrevo a pensar— la inmensa mayoría del país está deseando. Pero es extraordinariamente grave que este proceso de cambios esté en el filo de la ley.

Desde estas bancas, nosotros hemos estado abiertos, cada vez que se nos ha planteado, a analizar el problema y construir junto a los que tengan la iniciativa, la dinámica o las ideas necesarias. Sin embargo, la verdad de las cosas es que la autoridad no ha respondido a esta apertura espiritual y política en que estamos. Por el contrario, con todos los medios disponibles —televisión, prensa y radio—, en vez de dar una imagen para Chile y todos los chilenos; en vez de proponerse una gran aventura; de crear condiciones nuevas que las circunstancias que han venido evolucionando desde hace años hacen posibles en los momentos actuales; en vez de pedir que el país los acompañe en el desafío que significan muchas de las proposiciones planteadas por las principales candidaturas presidenciales; en vez de esto —repito—, nos hemos encontrado con una actitud cerrada y sectaria que se ha ido traduciendo en la acumulación de problemas que el país conoce. Por eso, alguien decía que “el fruto de este tipo de Gobierno, hasta el momento, era un muerto por mes”.

No sabemos lo que ello puede significar en lo futuro. Estamos dispuestos a avanzar, pero respetando a la persona humana, los valores democráticos, el pluralismo político, consultando la opinión del pueblo, y no abriendo entre éste y el Gobierno un foso que hoy día no ven quienes están en el Poder, pues existe una cantidad de dirigentes amaestrados que dan una imagen distinta de la realidad. Se po-

dría citar un sinnúmero de trabajadores, de pequeños agricultores, campesinos y funcionarios que se sienten perseguidos y que viven como excluidos de la realidad democrática del país. Se actúa acentuando la división, partiendo el alma de los chilenos, gobernando en nombre de algunos y no en el de todos. Y en estas condiciones, es indudable que al Gobierno se le escapa de las manos el control de los acontecimientos y se originan circunstancias que producen hechos tan terribles como el acontecido hoy.

Nosotros estamos ciertos de que el país no quiere que el desarrollo marche por alguno de los duros caminos que aquí han sido recordados como hechos y acontecimientos históricos. Nuestra realidad nos permite avanzar con otras características. Somos una democracia extraordinariamente apta para los cambios y, por lo tanto, es perfectamente posible concebir que en Chile existen las condiciones para que la transformación sea realmente democrática y en libertad. Personalmente, estoy cierto de que Chile busca un camino de esta especie.

El Presidente de la República, en su Mensaje del 21 de mayo, insistió en que él quería construir un segundo camino, un segundo modelo para estructurar un socialismo. Nosotros creemos que ésta es una aventura cuyos riesgos vale la pena correr; pero también estamos atemorizados de que el cuadro psicológico que está viviendo el país acabe con todas las posibilidades de transformación democrática. Es al Gobierno a quien corresponde definirse y mostrar con hechos su decisión democrática de garantizar la vida de los ciudadanos, mantener las libertades y hacer funcionar un sistema que en estos momentos parece detenido.

Las frustraciones históricas van acompañadas generalmente por crímenes innumerables. Los mártires suelen hacer la fe. Se dice que la violencia construye la historia. Pero sólo las ideas son capaces de hacer las sociedades y darles forma. No

sea que nos encontremos frente a un grupo que no tiene más ideas que las de asumir poder y más poder, en un proceso donde el hombre quede olvidado y postergado.

Creo que el crimen de hoy se ha producido precisamente porque, movida por la imagen de grandes ideas, la autoridad ha olvidado que, en realidad, el hombre vive de una cantidad de detalles. La verdad es que no es con dogmas como se construye una sociedad, sino con la experiencia de cada uno de nosotros, y sólo su aporte nos permitirá mantener la paz y la libertad. La democracia funciona en plenitud si el Gobierno comprende que no puede ser para unos sectores, sino que debe ser un Gobierno para todos los chilenos.

Precisamente en momentos de cambios tan fuertes como los que vivimos, se requiere de dicha amplitud, a fin de que no se produzcan dramas como el que vivimos en este instante, y que todos los chilenos tanto deploran y deplorarán.

Por eso, termino sosteniendo que es a la autoridad, al Gobierno y a sus representantes, a quienes corresponde en este momento asumir la responsabilidad de que la democracia funcione ampliamente, para que crímenes como el que hoy enfrenta a Chile no se vuelvan a repetir, por debilidad o por exceso de sectarismo.

El señor AYLWIN (Presidente).—Tiene la palabra el señor Ministro de Defensa Nacional.

El señor RIOS VALDIVIA (Ministro de Defensa Nacional).—Señor Presidente, señores Senadores:

Yo no debería hacer uso de la palabra, pero necesito contestar, en nombre del Gobierno, algunas aseveraciones hechas por el Honorable señor Palma en la intervención que acaba de formular.

Creo que ha sido inoportuno el señor Senador al referirse a un tema político, de orden polémico, en los momentos en que el compañero Ministro del Interior, que trajo aquí la voz del Gobierno, no se

encuentra presente en la Sala, por haber sido llamado del Ministerio.

El señor HAMILTON.—Está en la Secretaría.

El señor GARCIA.—Está ahí afuera.

El señor RIOS VALDIVIA (Ministro de Defensa Nacional).—En realidad, no tiene mayor importancia que esté en una sala de aquí o de allá. El señor Ministro del Interior no se encuentra en este momento en el hemiciclo, y a mí se me había informado que fue llamado desde el Ministerio.

Las expresiones del Honorable señor Palma podrían ser analizadas en profundidad en otra sesión del Senado, y seguramente lo serán. Pero yo no puedo aceptar que, en presencia de los Ministros de Estado, un señor Senador exprese que hay aquí una autoridad arbitraria ejercida por el Presidente de la República, porque bien saben los señores Senadores y el país entero cuál ha sido la actitud permanente del Primer Mandatario y de este Gobierno en el sentido de mantenerse dentro de los cauces constitucionales y legales.

El Honorable señor Palma manifestó que “el país tiene sensación del vacío de autoridad”. Seguramente algunos individuos pueden tener tal idea; pero un país que siente el vacío de autoridad, no le hubiera otorgado a un Gobierno como el de la Unidad Popular una certificación de su apoyo como fue el resultado de la última elección municipal y de un Senador por la Décima Agrupación.

También afirmó que “parece que hubiera una autoridad paralela”. No hay autoridades paralelas, sino un Gobierno de la Unidad Popular, y quienes formamos parte de él, aunque pertenezcamos a diferentes partidos, somos esencialmente Ministros de la Unidad Popular, responsables y solidarios entre nosotros y frente al país.

“El proceso de cambio está al filo de la ley”, sostuvo el señor Senador. Yo no sé que querrá decir con esta expresión. El

proceso de cambio lo orienta el Gobierno de la Unidad Popular dentro de la ley y la Constitución, y dentro del respeto más profundo al Parlamento de la República.

Además, el Honorable señor Palma pronunció una frase que, fuera de ser de muy mal gusto, no viene al caso. Así, como al pasar, manifestó que “algunos sostienen que el fruto de este Gobierno es un muerto por mes”. ¿Así que los muertos que caen, como el caso doloroso, increíble, absurdo de esta mañana, hay que cargarlos a la cuenta del Gobierno? Yo espero, Honorable señor Senador, que las investigaciones que se están haciendo y que seguirán hasta encontrar a los culpables, demuestren muy claramente quiénes son los que realizan estos actos de terrorismo, estos crímenes políticos. Personalmente, no me cabe la menor duda de que hay “mano mora” detrás de todo esto, y que, probablemente, ella rebasa las fronteras de nuestro país.

Sabemos que el programa del Gobierno de la Unidad Popular está hiriendo intereses muy grandes, y naturalmente esos intereses heridos se defienden de cualquier manera, hasta incurrir en el crimen más abyecto. No es un hecho nuevo en la historia del mundo. Como lo recordó aquí un señor Senador, en muchos momentos, frente a períodos revolucionarios, el crimen político se ha usado como arma defensiva por parte de los intereses que esos procesos revolucionarios están hiriendo.

Yo espero, señor Presidente y Honorables Senadores, que, en cualquier momento, en una sesión especial del Senado, podamos debatir con más calma y serenidad ese problema, y si yo los he molestado con estas palabras, con esta intervención, les ruego me disculpen; pero yo, como hombre responsable de un Gobierno, no podía retirarme de esta Sala sin aclarar los conceptos emitidos por el Honorable señor Palma contra el Gobierno y especialmente contra el Presidente de la República, y sin protestar por ellos.

El señor PABLO.—Señor Presidente, no

podría iniciar estas palabras sin ponerme de pie para rendir homenaje a un político que ha caído víctima de un aleroso crimen, que los distintos sectores del Senado deploran, en un gesto que les agradezco.

Pérez Zujovic fue un hombre que contó con la extraordinaria cualidad de saber ser hombre y que mereció por ello el respeto de la nación. No disponiendo en este instante del tiempo necesario para realzar su figura, me limitaré a reafirmar los puntos de vista, expresados por nuestro Comité y nuestro partido, en breve respuesta al señor Ministro de Defensa Nacional.

No sabemos quién es el autor del crimen, pero este crimen no quedará impune. No sabemos si son sectores internos, provenientes de grupos que se sienten heridos en sus intereses, o de grupos externos, como dijo el señor Ministro, que sangrarían por la misma herida. Pero tampoco descartamos la posibilidad de que sean grupos, que no identificamos con el Gobierno, pero que sabemos que existen, que están ahí, que han anunciado permanentemente que buscan otra vía para imponer el régimen que ellos pretenden, que es la del fusil y de la bala, y de la cual hacen constante apología. No sabemos tampoco, señor Ministro, y ojalá que Su Señoría lo escudriñe bien cuando busque la "mano mora" a que hizo referencia, si hay otros sectores extranjeros implicados, porque no conocemos con certeza su número, aunque es de consideración, ni qué están haciendo aquí muchas personas provenientes del exterior, que están actuando también dentro de la vida política de la nación.

Hemos dejado claramente precisado que no nos satisface el mantenimiento del orden público en el país de parte del Gobierno y del señor Ministro del Interior. No nos satisfacen las palabras que se vierten para proclamar una tesis y que, luego, no se ven corroboradas en los hechos. No nos satisface escuchar todos los

días que se impedirá la violencia en los campos, para verla consagrada en ellos. No nos satisface que se diga que se está contra aquellos que propugnan la vía armada, y se converse, se dialogue con ellos de manera permanente, precisamente con sectores de ultraizquierda. No nos satisface que se nos venga a decir que se ignora la cuantía de estos grupos, las armas de que disponen, en circunstancias de que tenemos la certeza absoluta de que antes de la campaña, durante la campaña y después en el Gobierno, se está conversando permanentemente con ellos.

Cuando se es blando respecto de un sector que ejercita la violencia en el país, en cierta medida también se da patente de libre curso a otros sectores que, invocando asimismo ideales —torcidos, sin duda alguna—, se sienten acreedores al respeto de sus ideas para defenderlas con el fusil.

No queremos ahondar ahora en el debate. Creemos que esta sesión ha cumplido en parte su cometido.

Sin embargo, protestamos, señor Presidente, porque mientras estamos aquí dando a conocer nuestro punto de vista, el Canal de Televisión Nacional lee en forma trunca la declaración del Partido Demócrata Cristiano: me lo acaba de anunciar el Presidente de nuestra colectividad. Protestamos porque ese mismo Canal da la posibilidad de pasar tres veces la declaración del MIR, en circunstancias de que deforma la nuestra, dirigida al país y que representa en cierto modo el dolor de una colectividad política que hizo Presidente al actual Jefe del Estado. ¡Porque no lo eligió el pueblo: lo designó el Congreso Nacional, que yo presidí!

Por este trato discriminatorio nos sentimos nuevamente ofendidos. Y cuando se le reclama al señor Subsecretario del Interior, da la misma respuesta que hemos escuchado aquí al Honorable señor García: que es el Jefe de Plaza quien debe resolver. Y cuando uno concurre donde el

Ministro señor Tohá para reclamar, él ignora los hechos.

Señor Presidente, no queremos que se juegue con nosotros. No hemos sido obstáculo a la creación de un orden nuevo, pero somos contrarios a la arbitrariedad, a la parcialidad, al sectarismo, al desgobierno que crea vacíos de poder cuando en la vida ciudadana se deja actuar a algunos sectores al margen de la ley. Esperamos volver sobre esto en unos días más. Recurriremos a todas las posibilidades constitucionales que se nos den para imponer el orden.

Se nos pide calma; se nos habla de que la república vive momentos difíciles. La hemos tenido, y creemos que nos asiste la fuerza moral necesaria para que se nos escuche. Tenemos calma, pero también somos hombres. ¡Tenemos amigos, tenemos hermanos, camaradas nuestros, y no los pueden matar impunemente! Sea quien fuere, venga de donde viniere el ataque, ahí estaremos para exigir el castigo y rendir testimonio de nuestra amistad, de nuestra lealtad a ese hombre que acaba de fallecer, que merece nuestro respeto y el de la nación toda.

El señor AYLWIN (Presidente).— El señor Secretario va a dar cuenta de dos indicaciones que han llegado a la Mesa.

El señor FIGUEROA (Secretario).— Diversos señores Senadores han formulado indicación para publicar in extenso el debate habido en esta sesión especial.

—*Se aprueba.*

El señor FIGUEROA (Secretario).— Asimismo, ha llegado a la Mesa una solicitud para enviar un oficio a Su Excelencia el Presidente de la República, en nombre del Comité Nacional y de los demás Comités que apoyen la indicación, en demanda de que la investigación del alevo asesinato del esclarecido ciudadano Edmundo Pérez sea encomendada al Servicio de Inteligencia Militar.

El señor AYLWIN (Presidente).— Si le parece a la Sala, se dirigiría el oficio...

El señor MONTES.—Pido segunda discusión.

El señor AYLWIN (Presidente).— Queda para segunda discusión.

Se levanta la sesión.

—*Se levantó a las 22.3.*

Dr. Raúl Valenzuela García,
Jefe de la Redacción.